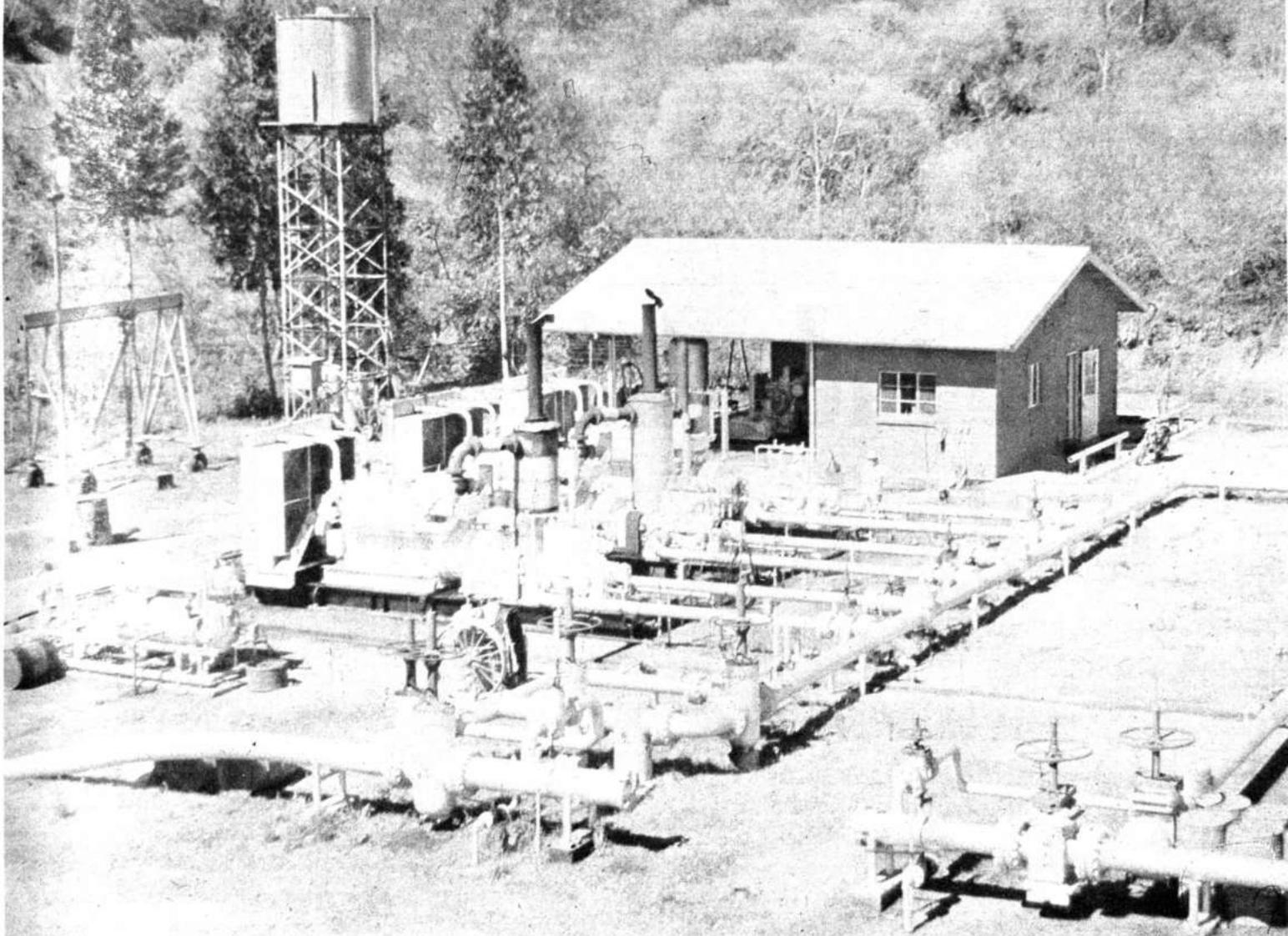


30

Industria
Integración regional



PRESENCIA

EDICION DE HOMENAJE AL
SESQUICENTENARIO DE BOLIVIA

La Paz, Bolivia, miércoles 6 de agosto de 1975

SECCION XXX

24 PAGINAS

1. La tasa de crecimiento del Producto Interno Bruto alcanzó durante 1974 un valor de 6.7%, en relación al período anterior.

Este nivel de expansión, prácticamente similar al logrado en la gestión anterior (6.9%), nos permite apreciar que la economía boliviana está experimentando, en los últimos años, un ritmo de crecimiento sostenido, cuyas tasas tienen magnitudes apreciablemente superiores a las observadas en la tendencia histórica de este indicador macro-económico.

2. La tendencia en el crecimiento de los componentes del PIB no ha tenido un carácter homogéneo. En tanto la Industria Manufacturera ha incrementado su valor agregado en un margen significativo, 9.7%, y con crecimientos similarmente apreciables, los sectores de construcciones, 9.8%, de Transportes y Comunicaciones, 10.5%, de Comercio e Intermediarios financieros, 11.6%. Los sectores, Agropecuario y de Servicios continúan siendo los de menor expansión, con tasas del orden de 3.9 y 2.3%, respectivamente. Por su parte, el sector de Explotación de Minas y Canteras experimenta una importante disminución en su ritmo de crecimiento, con una tasa de 2.2%, en comparación con la tasa de 9.9%, que había alcanzado el período anterior.

3. La expansión del Producto Interno Bruto no ha sido seguida en la misma proporción por las importaciones de bienes y servicios. Mientras el PIB evolucionó a una tasa de 6.7%, las importaciones crecieron en un margen de 5.8%. Si relacionamos el comportamiento de estas variables con el observado en la gestión de 1973, podemos apreciar que existe una tendencia descendente en la propensión marginal a importar, de lo que podría inferirse que se está presentando en nuestra economía un proceso gradual de sustitución de importaciones.

4. El comportamiento de decrecimiento relativo de las importaciones ha determinado que, durante la gestión de 1974, la oferta global se expanda menos, proporcionalmente, que la tasa de crecimiento del PIB. De tal forma, la tasa de expansión de la oferta global alcanzó a 6.5%, en tanto que la del PIB tuvo un valor de 6.7%.

5. El elemento que tuvo mayor dinamicidad dentro de la demanda global fue el de la Inversión Bruta, cuya tasa de crecimiento alcanzó a 17.4%. Por su parte, las Expor-

taciones presentaron también un comportamiento similar logrando una tasa de expansión del orden de 13.5% en tanto que el consumo evolucionó a una tasa del 3.1%. Puede afirmarse que un factor preponderante en el aumento significativo de los niveles de la Inversión Bruta, está representado por las condiciones favorables que supone la existencia de una estabilidad política y social que ha caracterizado a nuestro país en los últimos períodos.

La evolución expansiva observada en las exportaciones refleja, principalmente, la situación favorable de los precios internacionales de los minerales e hidrocarburos.

6. Los bienes y servicios disponibles se incrementaron en una tasa de 5.3%, en relación al período anterior. Esta disponibilidad de bienes y servicios fue asignada de tal forma, que el consumo creció solamente a una tasa del orden de 3.1%, en tanto que la Inversión Bruta lo hizo en un 17.4%.

Si bien no se dispone de cifras que permitan apreciar la composición de la Inversión Bruta, puede indicarse que la inversión del sector privado se mantiene en niveles espectables, determinando una participación progresiva en el monto global de las inversiones. Por su lado, el sector Público viene asignando importantes montos a los diferentes sectores productivos.

En cuanto hace al consumo, la tasa de

expansión observada puede inferirse que responde simplemente al crecimiento vegetativo, y a la incorporación al mercado de población marginal.

7. La evolución del Índice de Precios al Consumidor tuvo un comportamiento moderado durante 1974, alcanzando desde Enero hasta el fin de la gestión una tasa de crecimiento del orden de 19.8%. Comparando esta tasa con la de 1973, que tuvo un valor de 35.1%, podemos observar que se está produciendo una gradual desaceleración de la acentuada elevación en los niveles de precios, que confrontó en los últimos períodos nuestra economía, como consecuencia principalmente de la presión inflacionaria mundial.

En materia salarial, la única modificación de carácter oficial estuvo dada por la creación del bono de \$b. 400.- en el mes de Enero. La mantención posterior de los niveles salariales ha sido indudablemente un elemento que ha gravitado, en forma sustancial, en la reducción de la tasa de crecimiento del Índice de Precios.

manufacturera, no se ha logrado cubrir los requerimientos del sector, principalmente en lo relativo a capital de operaciones. Una acentuada política crediticia restrictiva rigió estas operaciones durante 1974.

10. La expansión de las exportaciones e importaciones de mercancías valuadas a precios corrientes, determinó un superávit en la balanza comercial de \$us. 54.5 millones, al primer semestre de la gestión 1974. El ítem de servicios alcanzó un déficit de \$us. 34.6 millones, en tanto que el de transferencias totalizó \$us. 5.7 millones. El comportamiento observado por estas variables, principalmente por la conducta expansiva de las exportaciones, permitió obtener un resultado excepcional en la cuenta corriente de la Balanza de Pagos logrando un superávit de \$u.s. 25.6 millones.

11. La cuenta capital de las balanzas de pagos muestra un comportamiento retractor en relación a las anteriores gestiones, observándose una reducción en el ingreso de

- La deficiencia de la infraestructura de transportes y la situación de mediterraneidad que causan el encarecimiento de la producción y comercialización de los productos.

- Las bajas tasas de crecimiento del sector agropecuario, que determinan una insuficiente provisión de insumos a la actividad industrial.

- La acentuada dependencia del sector externo, expresada en el elevado flujo de importación de insumos, y en la estructura de las exportaciones, cuya escasa diversificación ocasiona un alto grado de vulnerabilidad ante las fluctuaciones de precios del mercado internacional.

Todos estos elementos, junto a otros de menor relevancia, constituyen los factores fundamentales de los bajos niveles de crecimiento de la economía boliviana.

A la existencia de estos problemas de carácter estructural, se adicionó como otro elemento de gravitación sustancial en el ritmo de crecimiento, la ausencia de una coherente

REYNALDO VENEGAS L., nació en Oruro, en 1931. Abogado, Doctor en Derecho, Diplomado del Instituto de Ciencias Políticas de París; participó, especialmente invitado, en congresos internacionales, conferencias, reuniones consultivas, seminarios y mesas redondas en Chile, Venezuela, Argentina y Brasil. Director de la Cámara Nacional de Industrias desde 1969, fue primer Vicepresidente de la institución en tres gestiones consecutivas y promovido a la Presidencia de la entidad en 1974. Actualmente, es Coordinador de la Industria Nacional y de la Memoria, que acaba de presentar, desglosamos el presente trabajo. Es también presidente del Instituto Franco Boliviano para la Educación y la Cultura, desde 1973.



La industria en la evolución económica

Por Reynaldo Venegas L.

capitales a largo plazo del orden del 33%. Esta evolución guarda una estricta coherencia con los niveles de superávit obtenidos en la Balanza Comercial, que determinan al descenso de utilización de capitales extranjeros, principalmente en lo que se refiere a préstamos del exterior. La conducta asumida por los elementos componentes de la Balanza de Pagos, ha originado un cambio favorable en los montos de las reservas de divisas, los cuales alcanzan niveles extraordinarios al fin de la gestión.

FACTORES ECONOMICOS Y FINANCIEROS DEL CRECIMIENTO DE LA ECONOMIA BOLIVIANA

Los elementos principales que condicionan la evolución de la economía boliviana permanecen invariables en su intensidad, limitando la dinamicidad de los sectores productivos. Entre esos elementos, tenemos:

- La baja tasa de formación de capitales y la escasa captación de ahorro interno, que determinan la insuficiencia crónica de recursos financieros.

- La estrechez del mercado interno, condicionado tanto por la población total y su elevado grado de marginalidad, económica, como por los bajos niveles de ingreso, representa otro de los principales frenos al proceso de industrialización.

política de desarrollo que permitiese la superación sistemática de esas deficiencias estructurales, e imprimiese una mayor dinámica a los sectores productivos. Sin embargo, en el transcurso de los últimos años se ha observado una creciente concientización sobre la necesidad de contar con planes de desarrollo, a nivel nacional y regional. De tal modo, el organismo nacional de planificación se encuentra abocado a la elaboración de un Plan Quinquenal de Desarrollo, y los organismos locales, tales como las Corporaciones de Desarrollo y los comités de Obras Públicas departamentales, se encuentran formulando y ejecutando programas de desarrollo de carácter regional. Asimismo, se han venido adoptando ciertas medidas de política económica y social, tendientes a superar algunas de las limitaciones más relevantes de la economía boliviana.

MEDIDAS DE POLITICA ECONOMICA, SOCIAL E INSTITUCIONAL ADOPTADAS EN EL PERIODO 1974-1975

Entre las medidas adoptadas recientemente por el Supremo Gobierno tendientes a superar algunas deficiencias que presenta la economía, tienen especial relevancia las siguientes:

- Fomento del ahorro, a través de la reajustabilidad cambiaria de los depósitos. Esta

Producto Interno Bruto por Sectores Económicos

(En millones de pesos bolivianos corrientes)

SECTORES	1969	%	1970	%	1971	%	1972	%	1973	%	1974 (p)	%
Agropecuaria	1.817	16.45	1.918	15.88	2.041	15.53	2.186	14.30	3.159	14.72	5.475	14.77
Explotación Minas y Canteras	1.503	13.61	1.670	13.82	1.879	14.29	2.164	14.15	3.604	16.79	4.437	11.97
— Minería	1.137	—	1.402	—	1.476	—	1.663	—	2.638	—	2.828	—
— Extracción Petrolera	366	—	268	—	403	—	501	—	966	—	1.608	—
Industria Manufacturera	1.564	14.16	1.734	14.35	1.866	14.19	2.068	13.53	2.675	12.46	5.183	13.98
— Alimentos y bebidas	285	—	321	—	350	—	405	—	525	—	889	—
— No alimenticias	1.019	—	1.144	—	1.235	—	1.319	—	1.708	—	3.246	—
— Refinación de Petróleo	250	—	269	—	281	—	344	—	442	—	949	—
Construcción	501	4.54	507	4.20	552	4.20	605	3.96	1.372	6.39	1.435	3.87
Energía	196	1.77	218	1.80	245	1.86	359	2.35	363	1.69	664	1.79
Transportes y Comunicaciones	926	8.38	1.004	8.31	1.031	7.84	1.264	8.27	1.648	7.68	3.133	8.45
Comercio e Intermedios Financieros	1.676	15.17	1.773	14.68	1.932	14.70	2.482	16.27	3.251	15.15	6.517	17.58
— Comercio, hoteles, restaurantes	1.502	—	1.561	—	1.686	—	2.032	—	2.458	—	4.599	—
— Bancos	174	—	212	—	246	—	307	—	510	—	1.186	—
— Otros Intermedios	—	—	—	—	—	—	143	—	283	—	732	—
Gobierno General	910	8.24	1.021	8.45	1.113	8.47	1.272	8.32	1.852	8.63	3.648	9.84
Propiedad de viviendas	862	7.80	978	8.10	1.082	8.23	1.231	8.05	1.641	7.65	2.955	7.97
Servicios	1.089	9.86	1.257	10.40	1.404	10.68	1.637	10.71	1.894	8.93	3.822	9.77
TOTALES	11.044	100.00	12.080	100.00	13.145	100.00	15.268	100.00	21.459	100.00	37.071	100.00

FUENTE: Ministerio de Planeamiento y Coordinación.

(p) Cifras Provisionales.

medida ha logrado superar el clima de desconfianza que se presentó en determinados momentos, sobre la estabilidad de la moneda nacional, habiéndose obtenido resultados ampliamente favorables en términos del aumento significativo en los niveles de ahorro.

Se autoriza el establecimiento de instituciones financieras extranjeras que promuevan el desarrollo intensivo de las actividades productivas del país. Esta disposición pone en vigencia la exención contenida en el artículo 44° de la Decisión 24 del Acuerdo de Cartagena, que faculta a los países en circunstancias especiales, a aplicar normas diferentes a las previstas en los artículos 40° al 43° de dicha Decisión, que no admiten inversión extranjera directa en el sector bancario y demás instituciones financieras.

Creación del Instituto Nacional de Financiamiento, cuya función principal sería la de obtener recursos financieros del exterior para canalizarlos en proyectos de desarrollo del sector público, así como canalizar y coordinar los préstamos externos al sector privado que requieran garantía o aval del sector público.

Se dispone la elevación de la tasa de interés bancario sobre depósitos en caja de ahorro en todos los bancos al 10% anual como mínimo, capitalizable semestralmente. Paralelamente, se dispone que todo aumento de depósito a la vista y a plazo en moneda nacional o extranjera y caja de ahorros en el Sistema Bancario, por encima de los saldos promedios registrados en un período de Junio de 1974, luego de constituir los encajes legales vigentes, serán canalizados necesariamente en una proporción del 80% al financiamiento de ciertas actividades productivas; fines entre los cuales resalta el financiamiento a las exportaciones de productos no tradicionales.

Se aprueba la Ley del Sistema Nacional de Proyectos cuyo principal objetivo consiste en normar el proceso de preparación, evaluación y ejecución de proyectos del sector público que contribuyan al desarrollo económico y social del país. En forma paralela, y como ente financiador, organizador y coordinador de la actividad de reinversión en el país, se crea el Instituto Nacional de Preinversiones. Ambas medidas vienen a cubrir una sentida necesidad nacional en términos de una racional canalización de los recursos financieros a nivel del sector público, así como de orientar y promover la inversión privada en determinadas áreas productivas.

Se instituye el Estatuto Político, Económico, Social e Institucional que regirá al país hasta 1980. En el mismo, se definen una serie de objetivos en el campo económico y social, enmarcados hacia los cuales se desarrollarán todas las actividades nacionales, teniendo como lineamientos de

acción predominantes los términos del Plan Quinquenal de Desarrollo.

Se dispone la obligatoriedad de reinversión de utilidades en un monto mínimo del 50%. Como incentivo a márgenes superiores de reinversión, se establece una escala de rebajas del pago del impuesto a la Renta de empresas. Este mecanismo de incentivo ha tenido efectos ampliamente satisfactorios. En cuanto a los primeros resultados observados muestran que los niveles de reinversión oscilan entre el 70 y 80% de las utilidades. Se ha identificado que en ciertos sectores la medida de obligatoriedad de reinversión de las utilidades, ha constituido una homologación del comportamiento que en esa materia se estaba presentando en los últimos períodos.

Se aprueba el Plan Operativo 1975 del Sector Público. El mismo incluye en términos globales un programa de inversión de \$b. 9.989.274.700 para 1975, comprendiendo más de 500 programas y proyectos en todas las regiones del país. El monto de inversión global programado representa un incremento del orden del 82%, con relación al programado en la gestión 1974.

La precedente relación de medidas adoptadas en el plano económico y social durante el último período, muestra que se está creando el marco básico apropiado en cuanto a normas y propósitos se refiere, para lograr una mayor dinamización del proceso de desarrollo, y que, gradualmente, se está tendiendo a configurar un esquema de planificación global coherentemente estructurado

SECTOR INDUSTRIAL

En 1974 la contribución de la Industria en la generación del Producto Interno Bruto alcanza a 13.98%, valor que en relación con el período anterior, 13.6%, ofrece un leve incremento.

El sector industrial alcanza una tasa de crecimiento de 9.7% durante la gestión 1974, evolución apreciablemente elevada. Sin embargo, si consideramos que gran parte de ese comportamiento radica en la expansión de la actividad de refinación de petróleo, se puede colegir que el resto de la actividad manufacturera, si bien ha presentado cierta mejora en sus tasas de crecimiento, aún no ofrece los niveles de dinamismo deseados.

Si se compara el crecimiento del producto industrial con el observado por el producto interno bruto, 9.7% y 6.7% respectivamente; puede apreciarse que se tiene una relación de industrialización de 1.44 coeficiente que pese a que muestra una mejoría frente a anteriores períodos, no condice con las aspiraciones nacionales de lograr un acelerado proceso de industrialización.

En cuanto hace a la composición del producto industrial, si bien no se dispone de los datos correspondientes para la gestión 1974, podemos afirmar que prácticamente se ha mantenido invariable, comportamiento que data de muchos años atrás, en el que se observa que existe una elevada concentración

en las producciones de las ramas alimenticias, de bebidas y textiles.

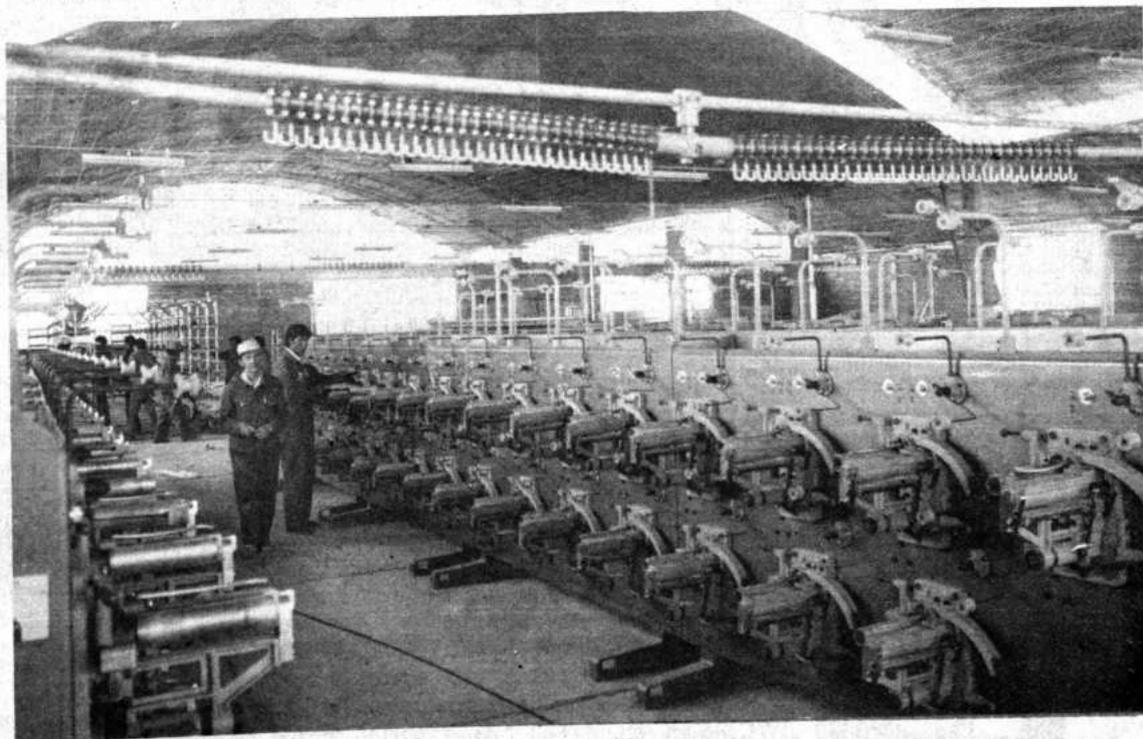
Por estimaciones efectuadas por el organismo nacional de planificación, se constata que la absorción de mano de obra por el sector industrial ha tenido un comportamiento relativamente apreciable en los últimos años, alcanzando un nivel de ocupación de aproximadamente 210.000 personas en 1974.

Se estima que la ocupación en el estrato industrial propiamente dicho, oscila en alrededor del 17% del total del empleo del sector manufacturero, vale decir aproximadamente 35.000 personas; el resto de las personas ocupadas en el sector estarían involucradas en la actividad artesanal.

Si se observa el comportamiento de la tasa de expansión de las importaciones, 5.8% durante 1974 frente a 7.9% en 1973, y se la relaciona con el crecimiento del producto interno bruto e industrial, se infiere que la proporción del abastecimiento interno que cubren las diferentes ramas de la industria nacional se encuentra en franco ascenso. Destacan entre estas producciones sustitutivas de importaciones, la instalación de fábricas de envases de plástico, de productos metal-mecánicos y ampliaciones de las capacidades productivas principalmente en la rama alimenticia y en la de plásticos.

Las posibilidades de una mayor expansión del sector industrial manufacturero continúan siendo condicionadas por los problemas tradicionales que afectan a esta actividad.

Entre estos problemas, uno de los de más



Una vista parcial de la Industria de Plástico Boliviana (INPLABOL)

* AUN PEDIRE OTRO PREMIO A LA NACION: EL DE NO DES- TRUIR LA OBRA DE MI CREA- CION...



1947 * 1975... 27 AÑOS DE LABOR FECUNDA
FIELES A ESE MANDATO...!

PLASTIX BOLIVIANA S.A.
PIONERA INDUSTRIAL EN EL
RAMO PLASTICO, SE ADHIERE
JUBILOSA A LA CONMEMORA-
CION DE 150 AÑOS DE VIDA
REPUBLICANA.

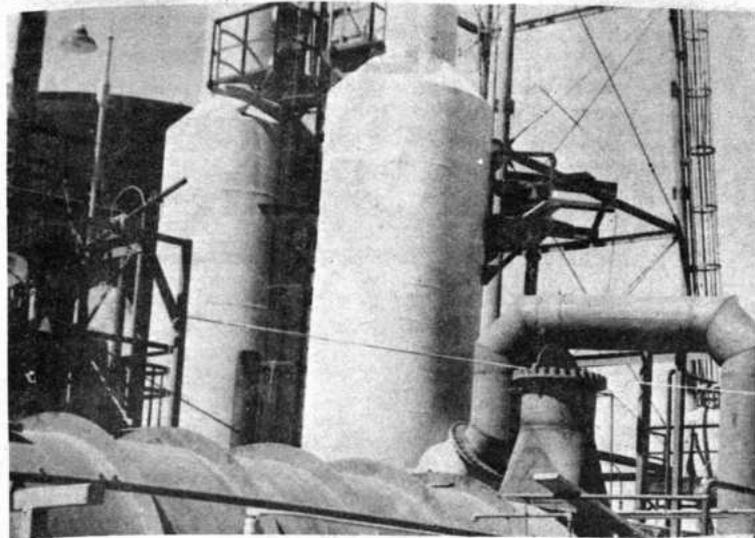
*** A LOS MANES DE LA PATRIA,
NUESTRO COMPROMISO DE
SEGUIR ADELANTE PARA EL
ENGRANDECIMIENTO DE
¡BOLIVIA!**



plastix boliviana s.a.

AVENIDA CHACALTAYA 2103 • TELF. 55053-55765 • CASILLA 942

LA PAZ BOLIVIA



relevancia - la estrechez del mercado - con el habitual agravante que representa la importación ilegal de mercaderías, experimenta una acentuación en su magnitud determinada por la presencia de mercados cambiarios paralelos en las economías vecinas, así como por la concesión de elevados subsidios a sus exportaciones.

Estos factores primaron para que en los últimos meses de 1974 y en lo transcurrido de la presente gestión, un cuantioso flujo de importación de mercaderías sustitutas a las de producción nacional invadiera el mercado interno, hecho que en algunos casos determinó la disminución de la producción de ciertas empresas, debido a la excesiva acumulación de artículos que no podían ser comercializados.

Al presente, las autoridades gubernamentales respectivas han detectado en su verdadera magnitud el problema, y se encuentra en fase de elaboración el mecanismo que corrija esta anómala situación, permitiendo un mayor aprovechamiento del mercado interno a la industria manufacturera nacional.

Otro problema de índole tradicional que enfrenta el sector industrial está referido a la baja productividad de la mano de obra, aspecto que si bien en términos intrínsecos no ha experimentado una variación sustancial en el último periodo, ha presentado una mejoría en términos de la producción - hombre, como efecto del ordenamiento que en las organizaciones laborales ha supuesto la cesación

de las directivas sindicales, adoptada en noviembre de 1974.

Los niveles de costos de transporte, otro de los factores que influyen negativamente en la expansión del sector industrial, sufrieron serios deterioros en la última gestión. Significativas elevaciones en las tarifas ferroviarias chilenas y peruanas y, paralelamente, reajustes en las tarifas de los servicios portuarios, determinaron un encarecimiento en las importaciones de materias primas y en la comercialización externa de los productos, gravitando sustancialmente en el grado de competitividad de las producciones de la industria nacional.

La falta de financiamiento adecuado, que constituye otro factor limitativo, presenta en términos relativos un comportamiento prácticamente invariable en relación a anteriores periodos. Los crecientes requerimientos financieros para capital de operaciones, condicionados principalmente por las elevaciones de precios de los insumos importados, no tuvieron una cobertura proporcional en créditos concedidos por el sistema bancario.

La política restrictiva de créditos a corto plazo aplicada como desacelerador de las presiones inflacionarias, desempeña un papel preponderante, en el déficit de financiamiento para capital de operaciones que experimenta el sector industrial. Paralelamente, las empresas industriales pequeñas siguieron enfrentando el problema de condiciones ex-

esivas de garantía que rigen la obtención de créditos en el sistema bancario nacional.

El problema de escasez de mano de obra calificada fue objeto de especial atención en el transcurso de la gestión 1974. El Consejo Nacional de Educación Superior puso a consideración de las instituciones pertinentes, un plan de unificación de los centros de capacitación de mano de obra, a fin de que se racionalicen los procedimientos y las áreas de preparación técnica, de modo que respondan a los requerimientos del mercado de trabajo industrial. A la fecha se desconoce el avance que ha tenido esta iniciativa que indudablemente cuenta con un respaldo general.

Los restantes problemas de carácter estructural que enfrenta la actividad industrial: el lento crecimiento del sector agropecuario, que constituye especial obstáculo al desarrollo de la industria, en términos de una inadecuada provisión de materias primas y en el orden de no representar un mercado significativo para las manufacturas y el bajo grado de urbanización que determina la lenta expansión de la demanda por bienes manufacturados, han permanecido relativamente invariables en su intensidad durante el transcurso de la gestión 1974.

Entre los aspectos de orden coyuntural que gravitaron sobre el desenvolvimiento del sector industrial durante el último periodo, resaltan los referidos a:

- Aplicación de una rígida fijación y control de precios en ciertas ramas industriales, presentando rasgos extremadamente negativos para las empresas sujetas a tal mecanismo debido, más que a la existencia del mismo, a la forma en que se realizaba el procesamiento evaluativo de las modificaciones de los ítems componentes del costo industrial.

Rebaja de gravámenes arancelarios de importación a productos competitivos con los de fabricación nacional, concretamente en el caso de producciones de la rama industrial textil. Si bien al presente no se cuenta con los datos que permitan apreciar la incidencia que tuvo esta medida en el flujo de importaciones de estos productos, no deja de preocupar el hecho de que se haya dispuesto un decremento en el nivel de protección arancelaria a una rama industrial que enfrenta serios problemas económicos.

- Inursión de la inversión pública en áreas productivas predominantemente de competencia de la iniciativa privada. El programa de inversiones en el sector industrial, contemplado en el Plan Operativo del Sector Público 1975, comprende una serie de proyectos, principalmente a ser ejecutados por los Comités y Corporaciones de Desarrollo, que tienen directa relación con los rubros de producción atendidos por capitales privados. El hecho de que las entidades estatales incurrieren en campos productivos diferentes a los considerados de carácter básico y estratégico, mueve a preocupación por los efectos de competencia desigual que puede significar para las empresas privadas que desarrollen sus actividades en esas áreas productivas, así como por el desincentivo a la inversión que se genera como consecuencia de la indefinición de los sectores productivos a los que el Estado canalizará sus recursos.

- Creación de la Caja Complementaria

Fábril. Después de largos periodos de tramitación y negociaciones se pudo concretar este viejo anhelo, tanto de los trabajadores fabriles como de los empresarios industriales. La creación de este organismo constituye una vía por la cual se puede aminorar el problema de los bajos rendimientos de la mano de obra con muchos años de trabajo, posibilitando a la vez, el acceso de corrientes de trabajadores jóvenes al proceso de producción, y permitiendo que los trabajadores que hayan cumplido su rol productivo, puedan acogerse al beneficio de la jubilación con un nivel de ingresos razonable.

- Se amplía la exención del impuesto del 15% sobre exportaciones a todos los productos manufacturados, con la salvedad del azúcar.

La existencia de este gravamen había limitado acentuadamente las posibilidades de exportación de una serie de productos manufacturados, creándose una paradójica situación en sentido de que, por una parte, dentro del Acuerdo de Integración Subregional los países miembros liberaban de todo pago arancelario a nuestras producciones, y por otra, que en las economías vecinas otorgaban fuertes subsidios a sus exportaciones, en tanto que, en el orden interno nuestros productos exportables estaban sujetos al pago de esta elevada imposición. La anulación del mencionado gravamen abre amplias perspectivas de exportación a una variada gama de productos de la industria manufacturera.

- Se aprueba un régimen de fomento a las exportaciones mediante la aplicación del draw-back. Si bien en la Ley de Inversiones ya se aprobó este mecanismo a nivel enunciativo, la falta de una adecuada reglamentación había determinado prácticamente su absoluta inaplicación. Paralelamente, se dispone la devolución de impuestos internos sobre producción, ventas y consumo, por las materias primas y materiales de origen nacional utilizados en la elaboración de las manufacturas exportadas. Los efectos positivos que genera esta disposición, en términos del mejoramiento del grado de competitividad de las manufacturas nacionales en el mercado externo, aspecto que se complementa con la anulación del impuesto del 15% a la exportación, determinará sin lugar a dudas que el flujo de exportación de productos manufacturados experimente un acentuado crecimiento en el curso de la presente gestión.

Puede afirmarse finalmente que las acciones de gobierno, en relación con la actividad económica en general, y el sector industrial en particular, mostraron una fase ampliamente positiva durante 1974 y en lo transcurrido de la presente gestión, habiéndose sentado las bases que permitan superar ciertos problemas de carácter estructural, así como adoptado mecanismos correctivos que estimulan el desenvolvimiento de las actividades empresariales. Subsisten algunos aspectos desfavorables, principalmente en el orden administrativo, los cuales se espera que, bajo el esquema de planificación concertado que se

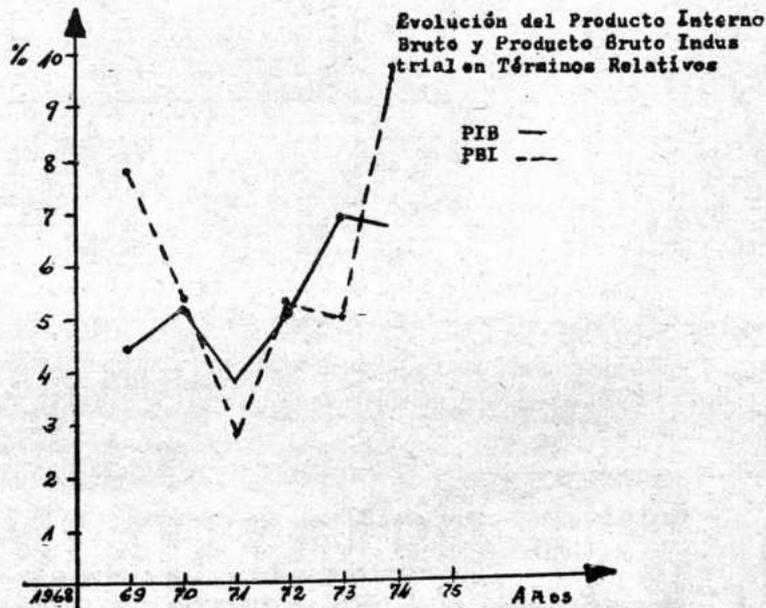
Cuadro Comparativo del Financiamiento Total Concedido por el Sistema Bancario (Saldos)

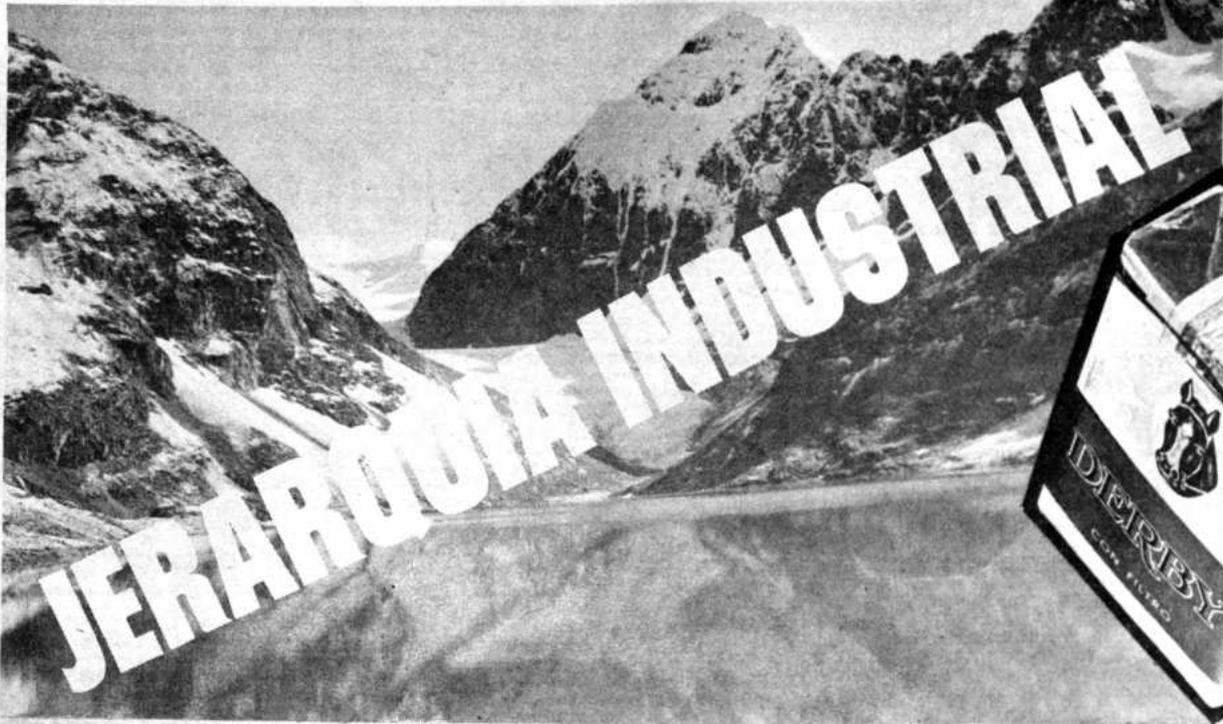
(En millones de \$b.)

Año (Fin de:)	Financ. Total	Sector Privado	Sector Industria	Sector Público
1963	1.010.6	294.4	64.3	716.2
1964	1.155.4	404.3	129.9	751.1
1965	1.336.5	440.6	139.4	895.9
1966	1.469.2	524.1	174.6	945.1
1967	1.699.0	582.4	194.8	1.116.6
1968	1.856.4	716.7	252.8	1.139.7
1969	2.082.5	868.9	313.1	1.213.6
1970	2.411.6	1.059.1	381.2	1.352.5
1971	2.781.3	1.182.9	437.6	1.598.4
1972	3.680.3	1.691.5	613.5	1.988.8
1973	5.147.1	2.774.6	838.7	2.372.5
1974	5.033.1	4.422.0	1.162.4	611.1

Fuente: Banco Central de Bolivia.

Planta productora de ácido sulfúrico.

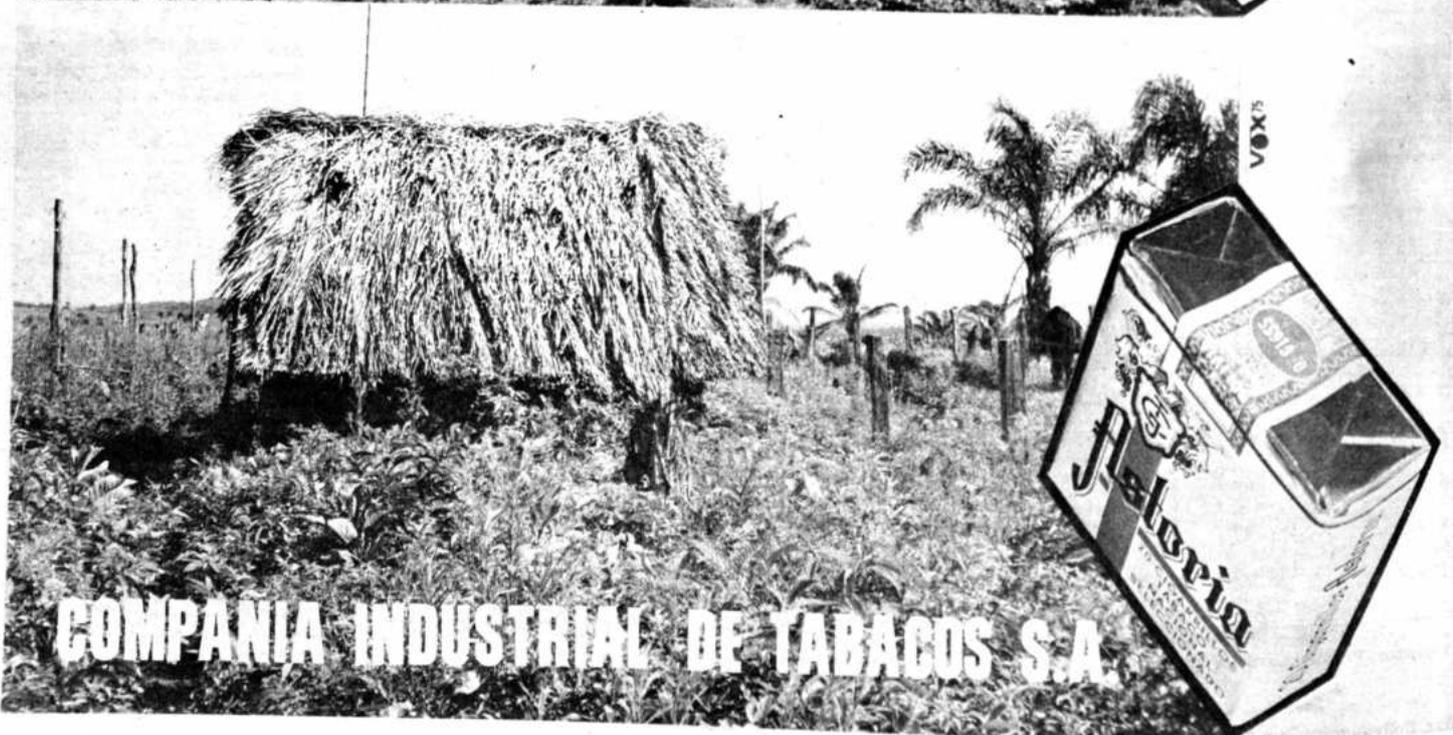




JERARQUÍA INDUSTRIAL



PARA LA NUEVA PATRIA



COMPANIA INDUSTRIAL DE TABACOS S.A.



propugna, tiendan a ser eliminados paulatinamente.

ASPECTOS DE INTEGRACION

Desde Enero de 1974 a la fecha, se presentan importantes realizaciones dentro del campo de la integración.

El 1º de enero de 1974, en conformidad a los plazos fijados en el Programa de Liberación del Acuerdo de Cartagena, entre en plena vigencia para Bolivia y Ecuador la desgravación de la nómina de productos de la Decisión 27.

Esta modalidad del Programa de Liberación, denominada de desgravación automática, elimina los gravámenes y restricciones de todo orden a la importación de mas de 3.000 productos, cuando estos fueren originarios de Bolivia y Ecuador.

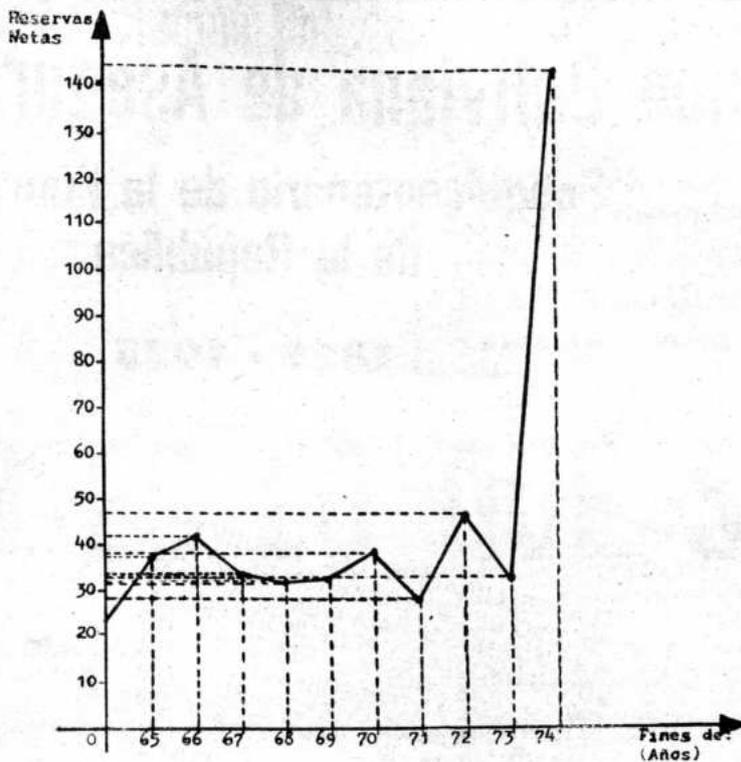
Si bien este mecanismo nominalmente ofrece una especial ventaja para el comercio de exportación de la economía boliviana, en la práctica los resultados no son alentadores. La estructura de las exportaciones bolivianas mantiene su comportamiento tradicional, en la que una elevada proporción corresponde a bienes primarios, predominantemente minerales e hidrocarburos, que no requieren de tratamientos arancelarios, preferenciales para ser comercializados externamente, por contar con mercados naturales y por tener precios que son fijados por la oferta y demanda a nivel mundial.

El saldo positivo obtenido en la balanza comercial con el Grupo Andino en los últimos años, refleja precisamente el comportamiento excepcional de los precios de estos bienes primarios, y en modo alguno puede atribuirse a un crecimiento de las exportaciones como consecuencia de la apertura de mercados concedida dentro del programa de desgravación automática.

Los factores que han impedido un aprovechamiento real de esta modalidad, están en directa relación con las características limitativas propias de la economía boliviana, los sobrecostos de transporte emergente de su situación de mediterraneidad, y la condición de incipiente significativamente mayor de la actividad industrial nacional, en términos de la carencia de industrias auxiliares, financiamiento inadecuado, déficit de infraestructura física etc., determinan que nuestros productos manufacturados están en abierta desventaja competitiva frente al resto

EVOLUCION DE LAS RESERVAS INTERNACIONALES NETAS

(Millones de Dólares)



de las producciones industriales de la subregión Andina.

A la larga, cuando el Programa de Liberación del Grupo Andino sea aplicado en todo sus alcances, y nuestro país haya eliminado las barreras arancelarias a la importación de bienes provenientes de la Subregión, es de suponer que el problema ya no estará dado tan sólo en términos de la competitividad de nuestros productos de exportación, sino que en el ámbito del mercado interno, las producciones locales deberán competir en absoluta igualdad de condiciones con las producciones del resto de la Subregión, situación

en la cual, es fácil prever que una variada gama de empresas industriales quedarán totalmente marginadas del mercado. Surge pues, la interrogante de que si no debe implementarse a nivel del Grupo Andino, un mecanismo de tratamiento preferencial efectivo, que compense en forma real las limitaciones que caracterizan a la economía boliviana.

En el orden de los Programas Sectoriales de Desarrollo Industrial del Grupo Andino, el Ministerio de Industria y Comercio continúa promocionando los proyectos que fueron

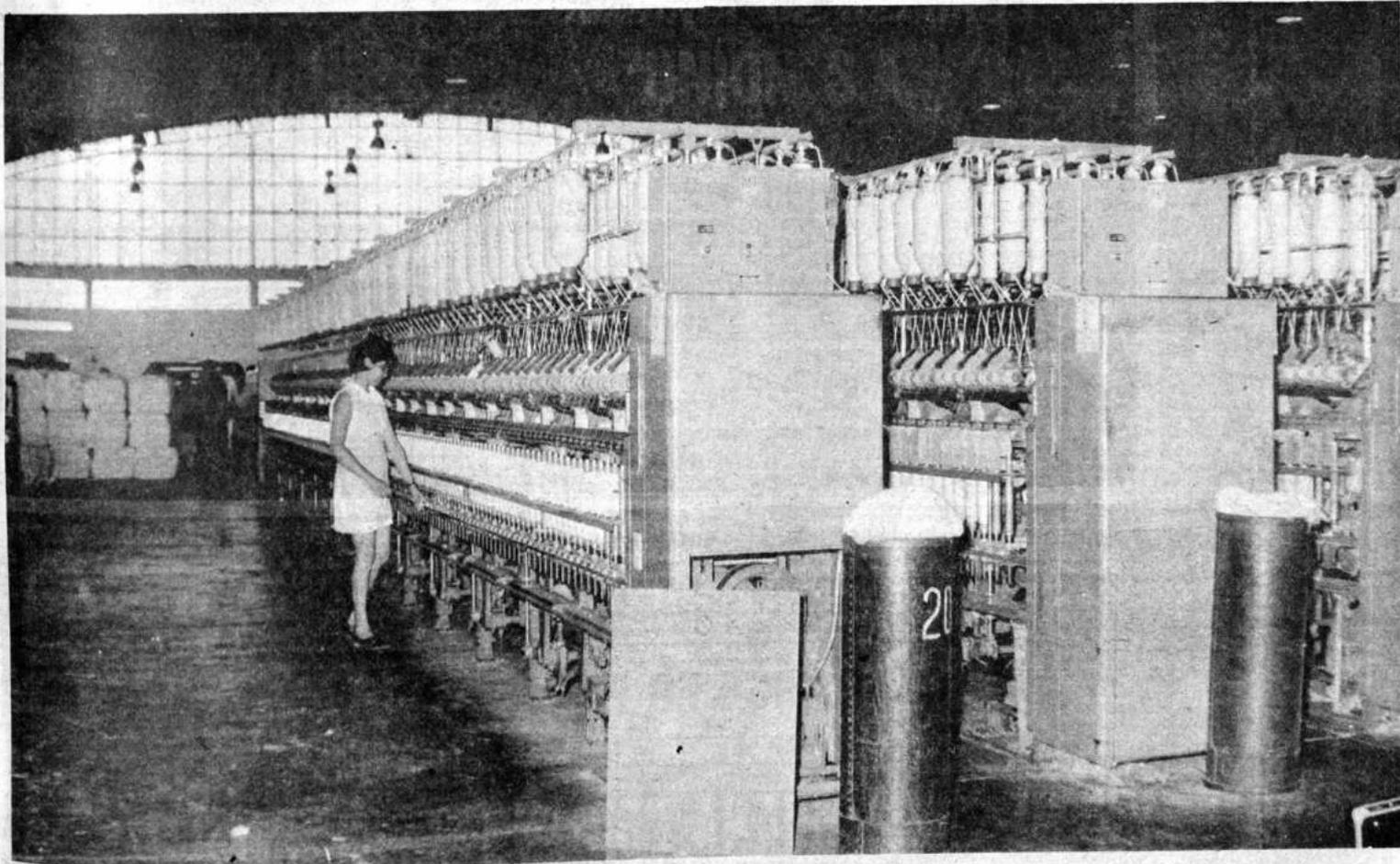
asignados a Bolivia en el Primer Programa Sectorial Metal-Mecánico. Los resultados no fueron del todo satisfactorios, encontrándose a la fecha tan sólo tres proyectos negociados y en fase de ejecución: Triconos petroleros, compresoras de aire de más de 40 H.P. y perforadoras neumáticas, en las que intervienen las firmas extranjeras Atlas Copco y Dresser Ltda.

Los motivos que se argumentan como condicionantes son variados, señalándose causas como las de la escasa atracción que representa para los capitales extranjeros el grado de incipiente de nuestra economía, la carencia de infraestructura física y las dificultades de un acceso a las vías de comunicación externa, la escasa rentabilidad de algunos proyectos asignados, las perforaciones arancelarias que se presentan a nivel de las listas negociadas en ALALC en el caso de algunos productos asignados, etc. Al margen de estas consideraciones, existe un aspecto que mueve asimismo a preocupación y es el hecho de que los plazos límites de vigencia de las asignaciones concedidas a Bolivia se acercan inexorablemente corriendo el riesgo de perderlas, más aún si consideramos el demostrado interés por poseerlas, por parte de algunos países miembros.

Finalmente, resalta como un hecho trascendental en la marcha del proceso de integración Andina, la definición de los Programas Sectoriales Petroquímico y Automotriz, efectuada recientemente. Las negociaciones previas a la definición de estos programas ofrecieron especiales características dado que la importancia básica que se le asigna a estos sectores originó una situación de encontrados intereses entre los países signatarios, habiendo dado origen a sucesivos aplazamientos de las reuniones de la Comisión del Acuerdo de Cartagena.

Al presente, estas diferencias, que en determinado momento constituyeron un serio obstáculo al avance mismo del proceso, parecen haber sido superadas. Los proyectos que se asignaron al país en estos programas aún no se los conoce en forma oficial.

Fábrica Texorsa



Asociación Boliviana de Aseguradores

Sesquicentenario de la Fundación de la República

1825 - 1975



LA CELEBRACION DEL SESQUICENTENARIO DE LA FUNDACION DE LA REPUBLICA, NOS LLAMA A EXALTAR CON JUSTO ORGULLO Y PROFUNDO FERVOR CIVICO LAS GESTAS HEROICAS DE NUESTROS ANTECESORES QUE CON VALOR Y CORAJE NOS LEGARON UNA PATRIA LIBRE, INDEPENDIENTE Y SOBERANA.

QUE ESTE HOMENAJE DEL PUEBLO BOLIVIANO A HECHOS EPOPEICOS Y LEGENDARIOS NOS SIRVA DE PERMANENTE INCENTIVO PARA CONTINUAR LUCHANDO UNIDOS Y SOLIDARIOS POR EL PROGRESO EL DESARROLLO Y EL PROMISORIO FUTURO DE UNA NUEVA BOLIVIA HASTA LOGRAR MATERIALIZAR LA ASPIRACION DEL RETORNO AL MAR.

LA ASOCIACION BOLIVIANA DE ASEGURADORES SE ADHIERE CON TODA UNION PATRIOTICA A LA SIGNIFICACION Y TRASCENDENCIA DE ESTE ACONTECIMIENTO Y, AL PROPIO TIEMPO, REITERA SUS PROPOSITOS DE CONTINUAR APORTANDO SU CONCURSO MATERIAL PARA EL ENGRANDECIMIENTO NACIONAL.

¡VIVA BOLIVIA!



Andes Insurance Corporation S. A.
Compañía de Seguros Generales

AMERICAN HOME
ASSURANCE COMPANY
New York, N.Y.



United States Fire Insurance Company

Credinform Internacional
S.A. de Seguros
Compañía de Seguros
de Seguros de Continuas



ARGOS

A LA VANGUARDIA EN SEGUROS



Compañía de Seguros S.A.



La Oriental
DE SEGUROS S.A.
SANTA CRUZ

UNION INSURANCE Co.S.A.
COMPAÑIA DE SEGUROS
UNION



American Life
Insurance Company



La Mercantil
de Seguros y Reaseguros S.A.

ASEGURARSE ES PREVENIR

1975 AÑO DE LA CAMPAÑA POR LA LEY DEL SEGURO

Asociación Boliviana de Aseguradores



A diversos niveles, frecuentemente surgen interrogantes en cuanto a:

- QUE ES EXACTAMENTE EL SEGURO PRIVADO?
- QUE PAPEL JUEGA DENTRO DE LA ECONOMIA NACIONAL?
- QUE HAY DE CIERTO Y DE FALSO EN ORDEN DE ACTIVIDADES?

y nosotros les decimos:

¡ESTO ES LO QUE SOMOS!

I - CATORCE COMPAÑÍAS ASEGURADORAS AL SERVICIO DEL PROGRESO Y DESARROLLO DEL PAIS

- El seguro privado boliviano está integrado por diez Compañías netamente nacionales y cuatro Agencias de Compañías extranjeras de prestigio mundial, legalmente establecidas en Bolivia.
- En conjunto, estas Compañías representan un capital social y reservas legales superiores a los \$b. 18,575.000.--, invertidos en nuestro país.

II - UN SISTEMA DE PROTECCION DE LOS BIENES Y PATRIMONIOS TANTO DE LOS CIUDADANOS COMO DE LAS EMPRESAS PUBLICAS Y PRIVADAS DEL PAIS

- Entre los años 1970 a 1974, el seguro privado boliviano ha pagado la suma de \$b. 379,106.000.-- por concepto de reposiciones económicas por siniestros ocurridos a bienes públicos y privados.
- En sólo el año 1974, la cifra de indemnización cubiertas por nuestras Compañías asociadas fue de \$b. 184,963.000.--; es decir que se pagaron \$b. 506,750.- diarios durante ese año.
- Sin esta protección, muchas empresas habrían desaparecido o estarían confrontando graves problemas económicos.

III - UNA PARTE DEL SISTEMA FINANCIERO DE INDUDABLE INFLUENCIA SOCIO-ECONOMICA EN LA NACION

- El seguro privado boliviano es fuente de empleo directo para más de 500 personas especializadas en la materia o sea más de 500 familias que en su sustento dependen económicamente de nuestro sector.
- En 1974 se pagaron sueldos y salarios por un total de \$b. 40,175.000.--
- Además, da empleo indirecto a muchos de miles de personas a través de las cuantiosas indemnizaciones que paga por concepto de reparación o reposición de los bienes siniestrados.
- Contribuye fuertemente al ingreso fiscal. En 1974 pagó impuestos y contribuciones directas al Estado por un total de \$b. 9,596.000.--.
- Adicionalmente, contribuye con varias veces esa suma por concepto de impuestos indirectos.

IV - UN FACTOR DE RIQUEZA Y NUEVAS FUENTES DE TRABAJO

- En relación al volúmen de su movimiento, el seguro privado es uno de los sectores que probablemente muestra mayor densidad de inversiones. Un 40 % de las primas pagadas por los clientes, conforme a disposiciones legales, debe invertirse en el país.
- Al 31 de Diciembre de 1974, el total de las inversiones del seguro privado alcanzó a la suma de \$b. 66,870.000.--.
- Tales inversiones se traducen materialmente en la construcción de edificios, establecimientos hoteleros de primera clase, explotaciones agropecuarias, etc. que benefician a todos los bolivianos y al Erario Nacional.
- Muchos nuevos proyectos comerciales, industriales y otros que han significado la creación de nuevas fuentes de trabajo y que han hecho posible que mo-

destos asalariados de ayer se hayan convertido hoy en empresarios, son resultantes de financiaciones concretadas sobre la base de pólizas de garantía otorgadas por el seguro privado.

- Así, sólo a título de ejemplo, cientos de vehículos del servicio de transporte público, han podido ser adquiridos por sus actuales propietarios, gracias a Pólizas de garantía.
- En 1974, estas garantías sobrepasaron el monto de \$b. 600,000.000.-- (SEISCIENTOS 00/100 MILLONES DE PESOS BOLIVIANOS).

V - UN FACTOR DE EQUILIBRIO EN LA BALANZA DE PAGOS

- Sin la existencia del seguro privado, la balanza de pagos hubiera soportado un fuerte desequilibrio al:
 - a) Necesitar erogar divisas para reponer equipos, maquinarias, materias primas y productos elaborados perdidos en siniestros;
 - b) Dejar de percibir divisas por materias primas destruidas en un siniestro y que de otro modo hubieran sido exportadas (Este rubro, sólo en algodón, habría significado un menor ingreso de divisas de \$us. 2.700.000.-- en 1974). Nada de esto ocurrió ya que el seguro paga las indemnizaciones en moneda fuerte, generalmente en dólares.
- Aún en forma directa, el seguro contribuye a fortificar la balanza de pagos.
- En los últimos cinco años, el resultado en favor de nuestra balanza de pagos fue superior a \$us. 1,500.000.-- (UN MILLON QUINIENTOS MIL 00/100 DOLARES).

VI - UNA ACTIVIDAD EN CONSTANTE EXPANSION Y MEJORAMIENTO

- Incuestionablemente, el seguro privado boliviano es una de las ramas de la economía que ha experimentado mayor expansión en los últimos años.
- Su crecimiento en los últimos seis años fue del orden del 259 % y sólo en 1974 de un 64 % con relación al año anterior.
- Todo esto sin implicar en absoluto, reajustes sobre las tasas o tarifaciones de primas de seguro que desde hace más de 10 años se mantienen inalterables.
- Y porque, acorde con la dinámica universal que va alcanzando el seguro privado, hemos introducido nuevas coberturas que brindan mayor protección.
- A una mayor concientización de lo que en esencia representa el seguro.
- Y sobre todo, a una creciente confianza general sobre las bondades y eficacia de un sistema que se proyecta en un ALTO, EFICIENTE Y OPORTUNO SERVICIO.
- A corto plazo, habrá una importante complementación: La Escuela de Seguros para capacitar profesionalmente al personal de las Compañías de Seguros y al de aquellas empresas a las que servimos.
- Estamos creando nuevos sistemas de reaseguro interno, proyectados a lograr que queden en Bolivia más divisas y se realicen más inversiones.
- Estamos captando reaseguros externos para conseguir nuevas fuentes de ingresos para nuestro país.

En fin, estamos haciendo todo lo señalado y mucho más.

¡Esto es lo que somos!

Al servicio de Bolivia y de los bolivianos

La Paz, 6 de Agosto de 1975.

ASOCIACION BOLIVIANA DE ASEGURADORES
-Dpto. de Relaciones Públicas-

PRIMAS TOTALES DE SEGUROS

(Gestión 1.974)

(En Miles de Pesos Bolivianos)

C O M P A Ñ I A S	INCENDIO	TRANSPORTES AUTOMOTORES	AERONAVEGACION	ACCIDENTES PERSONALES	FIANZA FIDELIDAD GARANTIA	OTROS RIESGOS	TOTAL	VIDA Y DEFUNCION	T O T A L
COMPANIAS NACIONALES									
Compañía Boliviana de Seguros S.A.	12.684	11.005	4.761	3.598	913	3.880	36.841	2.682	39.523 (+)
La Mercantil de Seguros y Reaseguros S. A.	3.184	12.429	9.912	24.152	1.220	5.716	58.082	1.471	59.553 (+)
Boliviar S. A. de Seguros Generales	1.659	3.220	2.067	157	397	2.986	10.715	2.866	13.581 (+)
Andes Insurance Corporation S. A.	2.155	11.512	677	81	32	--	14.546	676	15.222 (+)
Unión Insurance Company S. A.	2.756	7.112	3.515	1.296	486	291	15.456	1.133	16.589 (+)
Credinform Internacional S. A. de Seguros	4.776	4.986	15.742	860	649	2.169	31.968	1.962	33.930 (+)
Argos Compañía de Seguros S. A.	1.272	4.378	4.464	11	104	366	10.685	--	10.685 (+)
La Oriental de Seguros S. A.	1.747	2.063	10.480	1.837	935	1.481	18.714	--	18.714 (+)
Delta Insurance Co. S. A. Cia. de Seguros	938	1.156	2.326	71	212	249	4.952	--	4.952 (+)
Compañía Americana de Seguros y Reaseguros S. A.	2.866	4.587	8.326	4.966	204	4.650	25.684	371	26.055 (+)
TOTAL NACIONALES.....	34.037	62.448	62.270	37.049	5.242	17.659	227.643	11.161	238.804
COMPANIAS EXTRANJERAS									
American Life Insurance Company	--	--	--	--	210	--	210	5.649	5.859
Royal Insurance Company Limited	968	13	1.052	--	119	--	2.962	--	2.962
American Home Assurance Company	1.142	14.783	1.182	145	253	--	17.505	--	17.505 (+)
United States Fire Insurance Co.	2.247	1.582	1.133	--	233	--	5.195	--	5.195 (+)
TOTAL DE COMPANIAS EXTRANJERAS	4.357	16.378	4.167	145	615	--	25.872	5.649	31.521
TOTAL GENERAL	38.394	78.826	66.437	37.194	6.057	17.659	253.515	16.810	270.325

(*) Incluye Primas por Reaseguros y Coaseguros de acuerdo al siguiente detalle:

Compañía Boliviana de Seguros	290	1.440	7	646	1	--	116	2.500	25	2.525
La Mercantil de Seguros y Reaseguros S. A.	1.579	1.814	121	542	351	824	1.281	6.512	76	6.588
Boliviar S. A. de Seguros Generales	294	1.933	51	81	1	35	27	2.422	--	2.422
Andes Insurance Corporation S. A.	176	1.264	66	81	21	--	23	1.631	--	1.631
Unión Insurance Company S. A.	347	1.213	183	55	23	--	--	1.821	--	1.821
Credinform Internacional S. A. de Seguros	751	2.123	101	184	8	--	1.138	4.305	243	4.548
Argos Compañía de Seguros S. A.	448	823	24	11	2	22	--	1.330	--	1.330
La Oriental de Seguros S. A.	317	952	93	45	1	19	49	1.476	--	1.476
Delta Insurance Company S. A. Cia. de Seguros	226	414	67	71	17	--	48	843	--	843
American Home Assurance Company	589	6.436	188	--	18	--	--	7.231	--	7.231
Compañía Americana de Seguros y Reaseguros S. A.	609	1.579	83	235	17	137	17	2.677	--	2.677
United States Fire Insurance Company	651	298	5	--	1	--	--	955	--	955
T o t a l	6.277	20.289	989	1.951	461	1.037	2.699	33.703	344	34.047

SINIESTROS PAGADOS

(Gestión 1.974)

(En miles de Pesos Bolivianos)

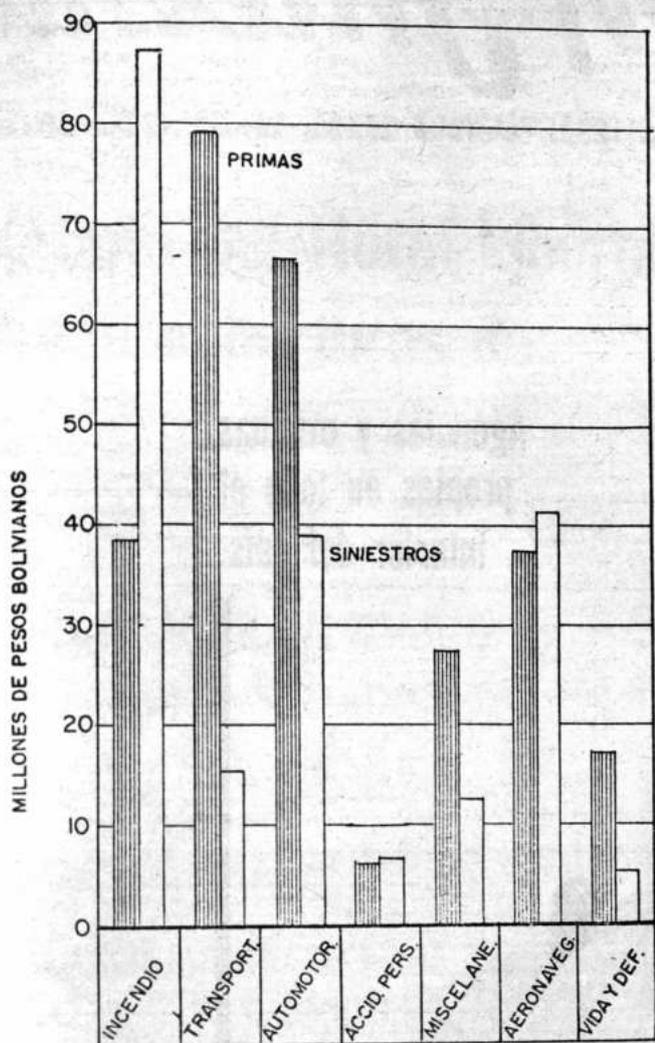
C O M P A Ñ I A S	INCENDIO	TRANSPORTES AUTOMOTORES	AERONAVEGACION	ACCIDENTES PERSONALES	FIANZA FIDELIDAD GARANTIA	OTROS RIESGOS	TOTAL	VIDA Y DEFUNCION	T O T A L	
COMPANIAS NACIONALES										
Compañía Boliviana de Seguros	55.845	1.663	3.073	15.543	905	--	125	77.154	492	77.646 (+)
La Mercantil de Seguros y Reaseguros S. A.	2.731	4.289	9.154	18.858	2.307	8.281	1.778	47.398	262	47.660 (+)
Boliviar S. A. de Seguros Generales	204	528	1.157	961	105	283	13	3.251	1.593	4.844 (+)
Andes Insurance Corporation S. A.	593	171	343	419	--	--	64	1.590	93	1.683 (+)
Unión Insurance Company S. A.	192	1.337	1.681	314	1.172	4	--	4.700	80	4.780 (+)
Credinform Internacional S. A. de Seguros	1.988	1.520	8.208	1.523	96	--	291	13.626	13	15.639 (+)
Argos Compañía de Seguros S. A.	106	1.419	2.385	3	80	(120)	--	3.873	--	3.873 (+)
La Oriental de Seguros S. A.	401	555	5.905	1.236	1.034	1.416	1	10.548	--	10.548 (+)
Delta Insurance Co. S. A. Cia. de Seguros	862	295	1.209	240	29	--	16	2.651	--	2.651 (+)
Compañía Americana de Seguros y Reaseguros S.A.	6.654	625	3.617	2.045	754	65	--	13.760	387(9)	14.147 (+)
TOTAL NACIONALES	69.576	12.402	36.732	41.142	6.482	9.929	2.288	178.551	2.920	181.471
COMPANIAS EXTRANJERAS										
American Life Insurance Company	--	--	--	--	65	--	--	65	2.124	2.189
Royal Insurance Company Limited	230	--	1.145	--	--	--	--	1.375	--	1.375
American Home Assurance Company	1.249	1.593	457	--	6	--	--	3.305	--	3.305
United States Fire Insurance Co.	15.923	645	577	--	73	3	--	17.171	--	17.171
TOTAL DE COMPANIAS EXTRANJERAS	17.402	2.238	2.179	--	94	3	--	21.916	2.124	24.040
TOTAL GENERAL	86.978	14.640	38.911	41.142	6.576	9.932	2.288	200.467	5.044	205.511

(*) Incluye Sinistros Pagados por Reaseguros Aceptados, de acuerdo al siguiente detalle:

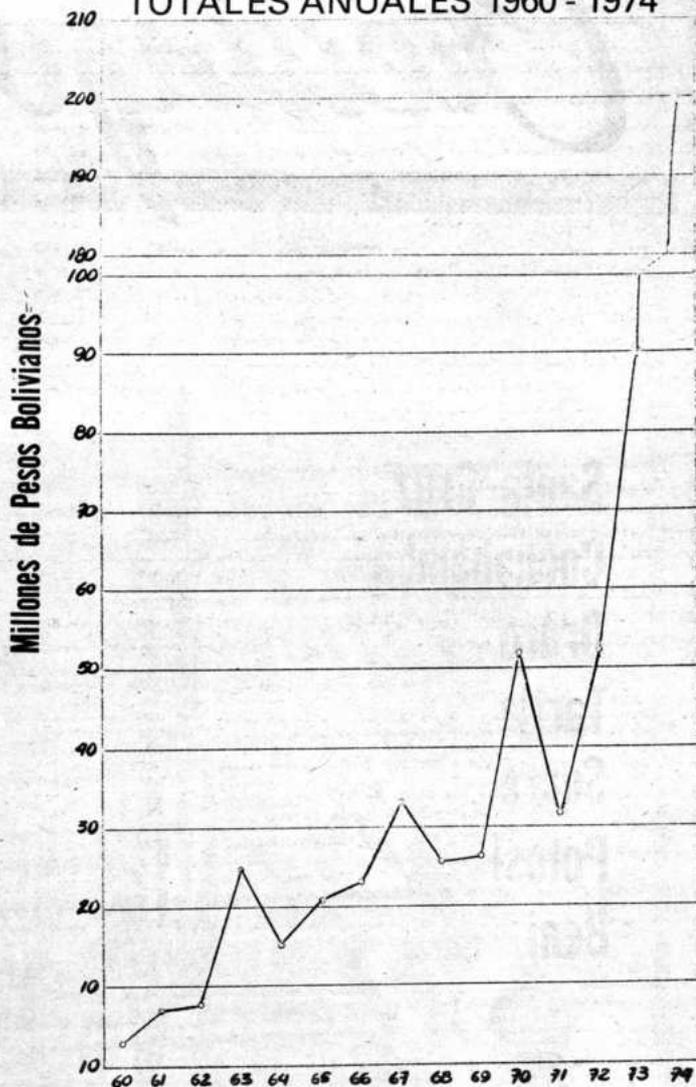
Compañía Boliviana de Seguros	138	40	20	1.622	2	--	2	1.824	6	1.830
La Mercantil de Seguros y Reaseguros S. A.	804	19	33	2.460	--	--	1.300	4.625	16	4.641
Boliviar S.A. de Seguros Generales	115	85	21	400	1	--	1	623	--	623
Andes Insurance Corporation S. A.	20	20	10	419	--	--	8	477	--	477
Unión Insurance Company S. A.	68	47	46	314	24	--	--	499	--	499
Credinform Internacional S. A. de Seguros	44	18	21	322	--	--	58	463	--	463
Argos Compañía de Seguros S. A.	51	327	4	3	--	3	--	388	--	388
La Oriental de Seguros S. A.	36	38	10	44	--	--	1	129	--	129
Delta Insurance Company S. A. Cia. de Seguros	43	16	13	240	--	--	1	313	--	313
Compañía Americana de Seguros y Reaseguros S.A.	6.426	18	74	392	1	--	--	6.911	--	6.911
T o t a l	7.745	628	252	6.216	28	3	1.380	16.252	22	16.274

**PRIMAS DE SEGUROS Y
SINIESTROS PAGADOS**

1974



**SINIESTROS PAGADOS POR COMPAÑIAS
NACIONALES Y AGENCIAS EXTRANJERAS
TOTALES ANUALES 1960 - 1974**



**SINIESTROS PAGADOS POR COMPAÑIAS NACIONALES Y AGENCIAS EXTRANJERAS
TOTALES ANUALES 1960 - 1974**

AÑOS	MILES DE PESOS BOLIVIANOS	MILES DE DOLARES
1960	3.104	259
1961	7.284	607
1962	7.917	660
1963	24.934	2.078
1964	15.363	1.280
1965	20.849	1.737
1966	23.311	1.943
1967	33.279	2.773
1968	25.852	2.154
1969	26.286	2.191
1970	51.561	4.297
1971	31.411	2.617
1972	52.174	3.914
1973	90.342	4.517
1974	205.511	10.275

Credinform Internat

Calle Potosí 1230. Teléfono 21720, 21, 22, 23, - 43172, 73.

**Santa Cruz
Cochabamba
Oruro
Tarija
Sucre
Potosí
Beni**

**Agencias y oficinas
propias en todo el
interior del país.**



**Una organización aseguradora seria
y responsable al servicio del país.**

**Saluda a la Patria en su Sesquicentenario
deseando a todos los bolivianos
mayor progreso y bienestar**

nal S.A. de Seguros

PZ 5259 Cables CREDIFORM Casilla 1724 La Paz - Bolivia.

propietaria del Hotel Libertador,
le ofrece coberturas de:

- * VIDA * VIDA EN GRUPO
- * INCENDIO Y ALIADOS
- * ROBO * MOTINES
- * HUELGAS
- * AUTOMOTORES
- * ACCIDENTES
PERSONALES
- * ACCIDENTES
PARA VIAJEROS
- * CREDITO * FIDELIDAD



Siniestros pagados en los últimos 12 años
\$b. 66.857.672,96.-

Somos tan grandes como para asegurar el mundo
entero y tan pequeños como para servirle a usted.

EN 1950 LA CEPAL enuncia las ideas fundamentales sobre el mercado común latinoamericano como una de las medidas indispensables recomendadas para acelerar el desarrollo económico regional, y diez años después se firma el Tratado de Montevideo que pone en marcha la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC). Aunque en verdad Bolivia sólo empieza a participar de esta institución desde el año 1967, los efectos de la política de integración propiciada en la zona por los países vecinos repercuten, necesariamente, en la evolución de la economía nacional, en las tendencias del comercio exterior y en la definición de algunas líneas de política internacional.

Han pasado quince años desde la aprobación del primer tratado de integración en América del Sur. El período transcurrido es, sin duda, más que suficiente para evaluar sus resultados. Al fin y al cabo, en un plazo menor fueron reconstruidos los países europeos devastados por la guerra, transformando de manera profunda la economía mundial. Aun desde el punto de vista de una empresa productiva, quince años es un período de tiempo amplio, adecuado para renovar equipos, recuperar el capital y amortizar las inversiones realizadas.

Parece oportuno, por tanto, preguntar cuál ha sido el resultado de la presencia de Bolivia en los movimientos de integración y si vale la pena insistir continuando en ellos.

ANTECEDENTES TEÓRICOS

Existen varias hipótesis para explicar la naturaleza de los procesos contemporáneos de integración económica regional. Por supuesto, mientras unas teorías están destinadas a justificar el orden de cosas vigente en la sociedad



EDGAR CAMACHO OMISTE, (1937), abogado, se graduó en la Universidad de Cochabamba y realizó estudios de especialización en México y Buenos Aires. Dictó conferencias en distintas universidades de América Latina y seminarios sobre los temas de su especialidad en las Universidades de Cambridge y Liverpool. Fue Ministro de Relaciones Exteriores en el Gobierno del Gral. Alfredo Ovando Candia. Actualmente es consultor independiente y profesor de Integración Económica por examen de oposición en la Universidad de San Andrés de La Paz. Ha publicado dos libros: "Bolivia, Convenios y Declaraciones Internacionales" y "La Integración Andina, fundamentos políticos y perspectivas", éste último obtuvo el Gran Premio de Ensayo, Concurso Franz Tamayo de la Municipalidad de La Paz, el año 1974.

Andino son acuerdos que agrupan conjuntos de Estados que buscan mejorar las condiciones de su participación dentro de la nueva división del trabajo y el comercio internacional. Se trata de lograr para ellos una posición que esté más de acuerdo con la importancia objetiva que su territorio, población y recursos naturales tienen respecto del mundo.

En síntesis, puede afirmarse que, si desde el punto de vista económico mediante la integración regional los Estados buscan crecer

desarrollo equilibrado y armónico de los seis socios, acelerar el crecimiento de éstos y crear condiciones favorables para que la ALALC se convierta en un mercado común. Como propósito último, aspira a mejorar el nivel de vida de los habitantes de la Subregión.

De otra parte, la distribución equitativa de los beneficios derivados de la integración -dice el Acuerdo- permitirá reducir las diferencias existentes entre los miembros.

Para esos fines, cuenta con mecanismos y

Bolivia forma parte de los tres esquemas consecuencia, para cada uno de ellos debiéndose una estrategia y un conjunto de objetivos coherentes que le sirvan de referencia en la evaluación de los progresos alcanzados.

NEGOCIACIONES PARA LA ADHESIÓN BOLIVIA A LOS ACUERDOS DE INTEGRACIÓN

Entre los años 1959 y 1960 nuestro país es

Integración regional

Por Edgar Camacho Omiste

internacional, otras están orientadas a transformarla. No obstante el interés que puede tener ese análisis, en esta oportunidad nos limitaremos a recapitular algunas ideas esenciales para la comprensión del problema.

En el transcurso del desarrollo histórico, se ha establecido dentro de los países y entre grupos de países, un conjunto de relaciones económicas y sociales que determinan la existencia de formas variables de conexión interna y durable entre las partes que conforman una sociedad y entre distintas sociedades. Esa interdependencia material, de carácter permanente, que mantiene a diferentes economías estructuralmente ligadas entre sí, se denomina integración económica. Dicho fenómeno de interconexión es consecuencia del desarrollo de las fuerzas productivas de la sociedad, la división internacional del trabajo y la formación del mercado mundial.

La integración no es atributo de ninguna región en particular. Del mismo modo como la economía capitalista mundial está integrada en sus diferentes partes y componentes, también lo está la economía de los países socialistas. De ahí que, los esfuerzos que en forma deliberada realizan distintos grupos de Estados, entre ellos los latinoamericanos, por modificar el sistema de relaciones económicas existentes, están orientados a establecer entre ellos vinculaciones más íntimas, de carácter estructural, partiendo de una comunidad de intereses o coincidencias de orden político.

Como se sabe, en el mundo existen más de 100 países de insuficiente grado de desarrollo; de ellos, 90 cuentan con menos de 15 millones de habitantes y 65 apenas llegan, o están lejos de alcanzar, a una población de 5 millones de habitantes. Multiplicando esas cifras por el ingreso anual por persona de cada país, ingreso que por lo general no pasa de unos pocos cientos de dólares, se llega a la conclusión de que, en muchos casos, el mercado nacional de tales países apenas alcanza el tamaño de una ciudad europea mediana.

Esa realidad geográfica y política ha dado origen a muchas de las tentativas que se conocen para unificar economías nacionales bajo el signo de la integración regional.

En gran medida es el caso de América Latina. En realidad, la ALALC y el Grupo

más y distribuir mejor el ingreso, políticamente esperan consolidar el modelo de desarrollo predominante en cada país, modernizándolo, con el objeto de prolongar por tiempo indefinido el sistema social y político prevaleciente.

LOS COMPROMISOS CONTRAÍDOS

El elemento integrador por excelencia es el Estado, el cual, mediante los instrumentos de que dispone favorece a determinados tipos de empresas, sean éstas nacionales o extranjeras, públicas o privadas. En consecuencia, el análisis de la integración debe hacerse examinando los compromisos y acciones de los Estados y los efectos que tales medidas tienen sobre las empresas.

Partir de consideraciones abstractas puede conducir a conclusiones equivocadas, ya que, por elevados que sean los sentimientos que animan a los pueblos y a los propiciadores teóricos de la integración, en última instancia, antes que las necesidades y aspiraciones colectivas, están las realidades políticas, reflejadas en los acuerdos jurídicamente establecidos entre las Partes.

Así, por ejemplo, el Tratado de Montevideo que establece la ALALC es, básicamente, un convenio multilateral de comercio, mediante el cual las once partes contratantes se han propuesto eliminar los derechos aduaneros y otras restricciones equivalentes que inciden sobre la importación de productos originarios del territorio de cualquier país miembro. La libre circulación de mercancías para los productos que constituyen lo esencial del intercambio de los miembros debía haberse alcanzado en un plazo de 12 años a partir de 1961.

El objetivo de la ALALC es, entonces, impulsar el desarrollo mediante el incremento del comercio interzonal. La "integración" propiamente dicha, constituye para este Tratado una meta indeterminada, de largo plazo y dependiente de estudios futuros y negociaciones posteriores.

En cambio, los compromisos del Acuerdo de Cartagena están mucho más claramente expuestos. El Grupo Andino, mediante la integración económica, buscó promover el

plazos expresamente determinados. En apretada síntesis podría decirse que la Subregión pretende alcanzar sus propósitos: a) eliminando en forma gradual y universal los gravámenes aduaneros a la circulación de mercancías entre ellos; b) estableciendo un arancel externo para proteger en conjunto, respecto de terceros países, la producción doméstica; c) poniendo en marcha un programa industrial elaborado en común para los sectores productivos más dinámicos y representativos; d) armonizando políticas y coordinando planes de desarrollo; e) otorgando un tratamiento especial a Bolivia y Ecuador; y, finalmente, f) estableciendo un sistema multilateral para la promoción industrial y apoyo financiero para los proyectos que resulten del proceso de integración.

En sus aspectos principales el Grupo Andino debe quedar configurado alrededor del año 1985.

Periódicamente los países evaluarán los resultados alcanzados. ¿Cómo ha afectado la integración a la balanza global de las exportaciones de cada país? ¿Cuál ha sido el comportamiento de su balanza comercial con la subregión? ¿Cómo ha evolucionado el producto territorial bruto? ¿Cuántos nuevos empleos se han creado gracias a la integración? ¿Cómo ha evolucionado la formación de capital? Son elementos objetivos para estimar los resultados de la distribución equitativa que se propugna.

Para responder esas preguntas la Junta del Acuerdo de Cartagena y el Gobierno de Bolivia han constituido comisiones técnicas cuyas conclusiones serán conocidas dentro de muy breve plazo.

Aunque de naturaleza distinta a la de los Convenios ya descritos es, asimismo, necesario mencionar el caso de la Cuenca del Plata. Se trata de un acuerdo firmado entre los seis Estados ribereños del sistema fluvial con objeto de mancomunar esfuerzos para promover el desarrollo económico y la integración física de dicha región y de su área de influencia directa. El Tratado de la Cuenca del Plata busca, sobre todo, promover proyectos de integración física, tomando como base las inmensas posibilidades de esa hoya hidrográfica. No pretende constituir ni un mercado común, ni una comunidad económica. Tampoco tiene plazo predeterminado.

representado en las etapas preparatorias del Tratado de Montevideo pero, a última hora, resolvió postergar la definición sobre su participación plena. A pesar de esa reticencia final al redactarse el texto definitivo del Tratado las sugerencias bolivianas fueron tomadas en consideración, particularmente en cuanto refiere al tratamiento especial para los países menos desarrollados y al compromiso de partes para realizar esfuerzos que conduzcan a la transformación de la ALALC en un mercado común.

A poco de regresar al país la delegación boliviana, el Presidente Paz Estenssoro formó un grupo de trabajo para definir esa participación. Aunque el consenso de los técnicos era ampliamente favorable al proceso, en definitiva, prevaleció el criterio opuesto de J. Haus Soliz quien, desde el Ministerio de Economía, elaboró un extenso documento contrario al proyecto. De ese modo, el Gobierno del M.N.R. resolvió mantenerse al margen de la ALALC.

Casi inmediatamente Jorge Tamayo Ramírez fue designado observador con sede permanente en Montevideo, donde permaneció durante un año. La experiencia adquirida por el delegado boliviano en tan corto espacio de tiempo, sería más tarde de gran utilidad para la configuración de una política nacional de integración.

En noviembre de 1964 asume el poder la Junta Militar presidida por el Gral. Barrios y en 1965 se constituye una nueva comisión técnica para analizar el problema. Ya entonces resultaba cada vez más difícil mantenerse alejado de una corriente que reunía a todos los países americanos y cuya influencia política y económica no tardaría en hacerse sentir.

La comisión responsable consultó a los representantes de las entidades representativas del sector privado y éstas, salvo algunas excepciones, presaron su criterio favorable. Entre los más destacados estaba en primera línea el más reciente Ministro de Finanzas José Romero Loza, quien suponía que la participación del país en el proceso podría afectar considerablemente la forma negativa del futuro de la industria nacional. Por su parte, la minería mantenía en cuenta la orientación tradicional de sus exportaciones e importaciones.

festó mediante nota su más absoluto desinterés por el nuevo proceso.

A finales de 1966 los co-Presidentes Ovando y Barrientos toman la decisión del ingreso a la ALALC. Envían a Montevideo como primeros negociadores a Mario Rolón Anaya y Raúl Espejo Zapata y luego de algunas gestiones destinadas a obtener facilidades adicionales para el cumplimiento de las obligaciones de Bolivia acumuladas respecto de la ALALC en los años transcurridos, la Conferencia de las Partes Contratantes declaró formalmente incorporado a su undécimo socio. Con la designación de Edgar C. Lora como primer Embajador ante el Ejecutivo Permanente, quedó completado el trámite de adhesión.

En cambio, en el caso de la Cuenca del Plata, nunca existió duda en Bolivia sobre la necesidad de su participación. Por el contrario, en algunas instancias negociadoras, las iniciativas bolivianas fueron de capital importancia, como que el borrador del Tratado sobre la Cuenca fue redactado en la Cancillería boliviana, siendo Ministro Walter Guevara Arze. Dicho proyecto fue presentado a la reunión de Cancilleres realizada en Santa Cruz el año 1968 y sirvió de base para el Tratado definitivo que se firmó en Brasilia el 23 de abril de 1969.

Lo curioso de esas negociaciones fue que la mayor oposición interna para la participación de nuestro país surgió con motivo del Acuerdo de Cartagena, precisamente en el área del Pacífico, región acerca de la cual el país debería estar interesado en presentar una imagen de unidad.

Sólo después de formalizado el ingreso a la ALALC era posible asistir a las negociaciones propiciadas por Chile y Colombia para la creación de un acuerdo subregional entre los países andinos. Seis meses antes, en agosto de 1966 se había firmado en Bogotá una Declaración Presidencial que inició los trabajos para crear el Acuerdo Andino, pero Bolivia asistió como observador, por primera vez, a la reunión de la Comisión Mixta de agosto de 1967. El Delegado fue Guillermo Elio, quien más tarde firmaría como Plenipotenciario el Acuerdo de Cartagena. Su principal asesor era Alfredo Olmedo.

Casi simultáneamente se desató la oposición interna a este último Convenio. Según relata José Luis Roca, "al producirse la muerte trágica del General Barrientos, a comienzos de 1969, la brigada parlamentaria falangista se aprestó a crear un ambiente político y popular contrario al pacto. Intelectuales y políticos del MNR y de FSB secundaban esa labor. Un Instituto de Estudios Internacionales pagado por la Universidad de San Andrés se sumó a la conjura".

"Se necesitaba ratificación parlamentaria para que la integración andina entrara en vigencia. El Presidente Luis Adolfo Siles era un firme creyente en ella, pero carecía de apoyo político e influencia en el Parlamento para que éste se pronunciara favorablemente".

"Todo hacía suponer que pese a haberse ganado la primera batalla con la firma del Acuerdo de Cartagena éste parecería en manos de algunos falangistas y movimientistas junto a sus aliados de la industria petrolera. Fue en esas circunstancias cuando el Comandante de las Fuerzas Armadas, General Alfredo Ovando Candia, en septiembre de 1969, asumió el Gobierno en virtud de un mandato de la institución que representaba. La ratificación del Pacto Andino mediante un Decreto Supremo con fuerza de ley, fue una de las medidas trascendentales de aquel gobierno. Ella se adoptó a los pocos días de haberse nacionalizado una empresa monopolística norteamericana que controlaba el gas y el petróleo bolivianos y que tenía pretensiones de controlar, como quien administra un oleoducto, la vida política del país".

Obviamente no terminaron ahí los sobresaltos para la integración. Dos años después, al producirse el cambio de régimen de agosto de 1971 surgieron nuevas dudas respecto de cuál sería la posición final del gobierno recién instalado acerca del Pacto Andino. Ciertas actitudes y declaraciones de prensa de altos personeros contrarios a la Decisión 24, hacían temer un alejamiento profundo de los principios esenciales que conforman el sistema y en particular de las normas sobre tratamiento común a la inversión extranjera. Sin embargo, el Gobierno comprendió con rapidez que las disposiciones del Pacto eran lo suficientemente flexibles como para acomodarse a los cambios de orientación interna, por lo cual no hacía falta sustraerse de los compromisos de integración subregional, sino acomodar éstos a las propias necesidades.

INSTITUCIONES NACIONALES PARA LA INTEGRACION REGIONAL.

Cada uno de los países ha asignado a determinada institución la responsabilidad de formular la política de integración y de conducir las respectivas negociaciones. En Chile

esa entidad se denomina Secretaría Técnica de ALALC, en el Perú es la Oficina Nacional de Integración, en Colombia el Instituto Colombiano de Comercio Exterior, en el Ecuador el Ministerio de Industria, Comercio e Integración y, en Venezuela, el Instituto Venezolano de Comercio Exterior. Todas ellas cuentan con los recursos humanos y financieros suficientes para el cumplimiento de sus fines.

En Bolivia, desde los primeros años del proceso asumió dicha responsabilidad el Ministerio de Relaciones Exteriores. Desde allí se coordinaron los trabajos y estudios destinados a incorporar al país en los nuevos acuerdos. Y mediante un Decreto Supremo del año 1969 quedó constituida en forma definitiva la Secretaría Técnica para Asuntos de Integración y de la ALALC, entidad que, pese a sus enormes limitaciones materiales, ha tomado a su cargo la tarea de dirigir y orientar la política boliviana sobre la materia. En esta oficina se han formado muchos de los técnicos que después participaron en diferentes negociaciones.

Si en los demás países el personero responsable de la integración con mayor jerarquía tiene un nivel político y administrativo correspondiente a Ministro de Estado, o cuando menos Subsecretario, en Bolivia no está claramente definida tal situación, lo cual provoca duplicaciones, celos burocráticos y dificultades. En cuanto al Consejo Nacional de Integración, constituido por varios Ministros y representantes del Sector Privado, pudo reunirse en los primeros años de fun-

cionamiento, pero después dejó de existir.

El Banco Central de Bolivia otorga los certificados de origen para las exportaciones al Grupo Andino y la ALALC, el Instituto Nacional de Financiamiento Externo tiene a su cargo la representación ante la CAF, el Instituto Nacional de Preinversión la realización de estudios específicos, el Ministerio de Industria y Comercio ejecuta una buena parte de las políticas de integración y la Secretaría de Integración asume la representación boliviana ante la Comisión del Acuerdo de Cartagena y la Conferencia de la ALALC. En otros países de la Subregión, todas o la mayor parte de esas funciones corresponden al mismo organismo.

PROYECTOS Y OPORTUNIDADES BOLIVIANAS EN EL PROCESO DE INTEGRACION

El Gobierno de Bolivia demoró algunos años en la definición de prioridades específicas respecto de los procesos de integración. Si bien existía una conciencia cada vez más generalizada sobre la necesidad de romper el aislamiento político y acerca de la urgencia de diversificar el comercio exterior y el destino de las exportaciones, en cambio, se tenían ideas primarias sobre los rubros específicos con los cuales Bolivia debería hacerse presente en los mercados latinoamericanos.

El Primer Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social (1962-1971) no realiza ninguna mención específica respecto de la integración latinoamericana. Formula los

principales objetivos y metas y trata diferentes temas, pero nada dice acerca del mercado común regional, o de la importancia potencial de los mercados vecinos. Igual omisión se advierte en los planes bienales posteriores.

El período 1965-1968 es de preparación, tanteos y aproximaciones sucesivas, pero el país carece todavía de un planteamiento orgánico respecto de la integración. Es a partir de la Estrategia Socio-Económica del Desarrollo Nacional preparada entre 1969 y 1970 cuando se empezian a definir las líneas maestras de una política de integración. Las ideas todavía son imperfectas pero, poco a poco, se incorporan en las políticas de las entidades públicas y privadas. Lo añadido o modificado con posterioridad es relativamente poco.

Entre los esquemas de integración la Estrategia asignó la primera prioridad al Grupo Andino y éste pasó a constituir uno de los elementos básicos del plan de desarrollo nacional, ya que se suponía que permitiría acrecentar la generación de excedentes para llevar adelante los proyectos estratégicos, al mismo tiempo que brindaba acceso a un mercado amplio, lo cual permitiría desarrollar un sector industrial más complejo, con posibilidades de exportación.

Para identificar los proyectos de interés nacional, la Estrategia realizó una caracterización sectorial, dentro de un período de 20 años dividido en tres etapas. El cuadro siguiente ofrece una síntesis de dicha Estrategia.

BOLIVIA: Caracterización sectorial de la Integración subregional, según la Estrategia del Desarrollo del año 1970. Por etapas principales

Industrial	Petróleo y Minería	Agricultura	Infraestructura
Exportación de productos industriales en base a ventajas comparativas.	Programas conjuntos de empresas estatales.	Exportación en base a ventajas comparativas.	Acuerdos de desarrollo fronterizo con países limítrofes.
Definición de la participación en las industrias programadas y en las industrias con ventajas comparativas adquiridas.	Política conjunta de minerales frente al resto del mundo.	Complementación con zonas de países limítrofes.	Complementación de los actuales planes de infraestructura.
Posibilidades de exportación: Estaño metálico, Ladrillo refractario, Bismuto, Palmito, Harina de banano, Caolín, Fertilizantes fosfatados, Azufre refinado, Productos de melamina, Acrilo nitrilo, Concentrados de cítricos, Maderas finas.	Posibilidades de exportación: Azufre, Plata, Cobre concentrado, Petróleo y gas.	Posibilidades de exportación: Carne, Lana (llama y alpaca), Algodón en rama, Piretro, Castañas, Cacao en grano crudo, Semillas de papa, Semillas de flores, cebollas y otras hortalizas	
Diversificación de la exportación de productos industriales con la incorporación de los productos de las industrias programadas y de aquellas con ventajas comparativas adquiridas.		Formación de una infraestructura básica para el intercambio subregional.	Planificación conjunta de la infraestructura física.
Posibilidades de exportación: Maquinaria y equipo para minería, Acetato de celulosa, Acido y anhídrido acético, Resinas plásticas, Aceros especiales, Correas transportadoras, Formaldehído, Colorantes, Polímeros.		Especialización subregional de producciones complementadas funcionalmente.	
Exportación de productos siderúrgicos y petroquímicos en base a la maduración de los grandes complejos industriales.		Consolidación de la infraestructura subregional de comercialización. Política agrícola común en la subregión.	Red integrada de transporte y comunicaciones.

PRIMERA ETAPA: Años 1970-1975. SEGUNDA ETAPA: Años 1976-1981. Tercera Etapa: 1982-91

Otro hito destacable en el proceso de definición de los objetivos nacionales dentro de los acuerdos de integración constituye el estudio de oportunidades para la industria boliviana realizado el año 1970 por un grupo de empresas consultoras encabezado por la firma norteamericana Arthur D. Little. Los términos de referencia fueron preparados por el Ministerio de Planificación y los recursos para el pago del estudio proporcionados por un programa de asistencia de los Estados Unidos.

La investigación fue bastante amplia y el informe final llena más de cuarenta volúmenes. Aunque existen opiniones contrarias respecto del nivel de profundidad de algunos de los trabajos realizados, no cabe duda de que el conjunto constituye una con-

tribución importante al mejor conocimiento de los problemas del país.

En esos estudios se parte de la consideración de que los objetivos bolivianos dentro del Grupo Andino son: aumentar el ingreso real nacional, elevar el nivel del índice laboral, mejorar la balanza internacional de pagos y lograr una economía balanceada o diversificada; sobre esa base se analizó la industria existente, así como el marco infraestructural e institucional del país y luego se procedió a un examen de las principales oportunidades que Bolivia tiene en la Subregión.

Los ocho sectores comprendidos en el estudio fueron los siguientes: metales no ferrosos, minerales no metálicos, metalmeccánica,

eléctrica y electrónica, productos químicos básicos, productos forestales, productos alimenticios, bienes de consumo y productos de la industria liviana.

Como resultado de tal trabajo, en el mes de enero de 1971 el país contaba con una amplia nómina de posibles proyectos industriales para ser desarrollados dentro del Grupo Andino, con una identificación de aquéllos que en consideración de los consultores merecerían ser implementados y, en algunos casos, con una descripción de detalles económicos y técnicos. Se acompañaron también varios estudios de prefactibilidad y de factibilidad.

En otros documentos preparados en aquellos mismos años se consideraba que en el quinquenio 1970-1975 las principales posibilidades



BOLIVAR

Bolívar S.A. de Seguros

Fundada el 3 de Noviembre de 1952



ANDES

Andes Insurance Corporation S.A.

Fundada el 20 de Julio de 1957

PODEMOS CUBRIR TODAS SUS NECESIDADES DE SEGURO!!

★ **SERIEDAD**

★ **EXPERIENCIA**

★ **CONFIANZA**

★ **SEGURIDAD**

**DOS COMPAÑIAS DE SEGUROS QUE SON
SIMBOLO DE GARANTIA**

ANDES INSURANCE CORPORATION S.A.

Av. Camacho 1372, primer piso
Casilla de Correo 1847

BOLIVAR S.A. DE SEGUROS

Av. Mariscal Santa Cruz 1287 "Edificio Bolívar"
Casilla de Correo 1459

LA PAZ-BOLIVIA

de exportación de Bolivia a la ALALC en el sector industrial eran las siguientes: estaño metálico, durmientes para ferrocarril, maderas aserradas, ladrillos refractarios, cueros curtidos, yeso, goma laminada, fertilizantes nitrogenados, acrílico nitrilo, alimentos balanceados, maderas elaboradas (parquets, puertas, ventanas, casas prefabricadas y muebles), piretro, papel kraft y papel imprenta, concentrados cítricos, asbestos y extractos curtiertes. Mientas que como posibilidades de exportación a nivel de productos agrícolas, para el mismo periodo, se estimaban las siguientes: madera, goma, castañas y almendras, cacao en grano, plátanos, algodón y en rama, piñas, tomates, semillas de flores, cebollas, hortalizas y ajos.

En una segunda y tercera etapa (1976-1991) se pensaba incorporar con destino al resto de la ALALC, productos con un mayor grado de elaboración, tales como arrabio hematita, briquetas de hierro, correas transportadoras, piretrina, maquinaria y equipo para minería, junto a otras posibilidades más concretas y de corto plazo: petróleo, gas y antimonio.

En cuanto a los principales proyectos bolivianos en la Cuenca del Plata ellos son los siguientes: construcción de Puerto Busch sobre el río Paraguay para facilitar la explotación del Mutún y la navegación hacia el Océano Atlántico, obras de infraestructura vial y ferroviaria dentro del área de influencia, gasoducto Santa Cruz-San Pabro y otros.

Muchas de aquellas ideas iniciales para participar en los mecanismos de integración se han visto justificadas posteriormente por los resultados alcanzados. Otras quedaron en el camino. A continuación se examinará el desarrollo posterior de dichos proyectos y el aprovechamiento de tales oportunidades.

EL COMERCIO EXTERIOR: EVOLUCION Y TENDENCIAS

Comparando la evolución del comercio de Bolivia con los países latinoamericanos del Grupo Andino y el resto del mundo, se advierten algunas variaciones en los últimos 15 años que es conveniente destacar, partiendo del hecho que, de menos de 140 millones de dólares de comercio exterior registrados en el año 1960, se ha pasado a una cifra superior a los 1.000 millones de dólares en el año 1974, sumando exportaciones e importaciones.

En el año 1961 el valor de las exportaciones a los países de la ALALC representaba el 7,9 por ciento del total. Esta participación fue descendiendo en los años siguientes hasta llegar a menos del 2,0 por ciento en el año 1964, pero, a partir del año 1968 se advirtió un repunte significativo y en 1974 la ALALC elevó su participación a 23,8 por ciento del valor total.

A pesar de que el fenómeno se debe en buena medida a una desviación del comercio y a modificaciones fundamentales en los precios, no cabe duda de que se ha producido un cambio en la orientación tradicional pues, como se sabe, durante muchos años Estados Unidos e Inglaterra ocuparon el lugar predominante respecto de nuestras exportaciones.

El cambio ha sido también categórico respecto de las importaciones. Si en la década de los años 60 Estados Unidos fue el mayor abastecedor de productos manufacturados, en la actualidad los países de la ALALC, por el valor de las importaciones, constituyen la principal fuente, habiendo pasado de 11 millones de dólares en 1962 a 102,8 millones en 1974.

Sin embargo, las exportaciones de Bolivia siguen concentradas en unos pocos productos básicos, en particular petróleo crudo, gas natural y minerales que sumados significan el 72,8 por ciento del valor exportado a la ALALC. A esos productos se añaden otros de origen agropecuario como el algodón en rama, café en grano, cueros vacunos, frutas frescas y maderas. De manera que la estructura de las exportaciones se mantiene sin modificaciones significativas.

No sucede lo mismo con las importaciones. Ellas comprenden una gran variedad de productos alimenticios y manufacturados, insumos intermedios y bienes de capital.

El análisis de las cifras de comercio exterior de Bolivia con los países del Grupo Andino nos muestra lo siguiente: nuestro país no exportó nada a Colombia, Ecuador y Venezuela hasta el año 1971. Sólo Perú y Chile tenían una pequeña participación. El año 1969 en el que se firmó el Acuerdo de Cartagena, Perú compraba a Bolivia un total de 3,3 millones de dólares y Chile 1,6 millones.

En los años siguientes, las exportaciones de Bolivia a la Subregión subieron a un promedio de 20 millones de dólares anuales y en 1974 a 46,3 millones. Pero también en este caso las exportaciones están concentradas en unos pocos productos. El petróleo, estaño metálico, azufre y azúcar significan el 97,3 por ciento del total y los productos solamente 2,8 por ciento.

Las importaciones desde la Subregión también aumentaron. Desde un total de 4,1 millones de dólares en el año 1966 subieron a 11,9 millones en 1974, dejando un saldo fa-



vorable para Bolivia. Una buena proporción de estas importaciones está constituida por productos manufacturados.

No obstante el crecimiento de las cifras del comercio con la ALALC y el grupo Andino, la verdad es que el efecto provocado por los mecanismos y decisiones del Tratado de Montevideo y del Acuerdo de Cartagena es todavía bastante limitado. Suman varios miles las concesiones otorgadas en Listas Nacionales y Lista Especial de la ALALC; se ha producido, asimismo, una apertura total de mercado en el Grupo Andino para una nómina amplia de productos, pero el aprovechamiento en ambos casos es restringido.

A ello se añaden las trabas de tipo administrativo que en la Subregión han perjudicado la liberación otorgada. Como consecuencia, los industriales bolivianos productores de conservas, cerveza y whisky se han quejado persistentemente de la subsistencia de mecanismos internos todavía vigentes en Perú y Chile. En otros productos como la carne de vacuno las restricciones a la exportación provienen, en cambio, del propio Estado boliviano.

De acuerdo con una estimación realizada por el Ministerio de Planeamiento, un análisis de los productos liberados en favor de Bolivia por la Decisión N° 29 del Acuerdo de Cartagena demuestra que el grado de penetración en los mercados de la Subregión ha sido mínimo (inferior a 10 mil dólares anuales) para el arroz pulido, embutidos, chancaca, guantes de caucho y durmientes de madera. Puede considerarse como "regular" (entre 10 mil y 100 mil dólares anuales de exportación), la penetración de carne de cerdo y de vacuno, conservas de naranja y otras frutas y whisky. Por lo cual, solamente el estaño en lingotes ha tenido posibilidad de aprovechar plenamente el mercado andino.

Si la comercialización de triconos petroleros fabricados dentro del programa metalmeccánico no sufre demoras o trabas se espera que el año 1975 por este rubro se exportará a la Subregión alrededor de 2 millones de dólares.

Ello demuestra la importancia que tienen las transformaciones internas a cargo de cada uno de los países interesados. Sin hornos de fundición para minerales, Bolivia no habría tenido posibilidad de aprovechar en forma inmediata los beneficios de la integración subregional, así fuera parcialmente como al presente.

¿Integración en la economía mundial basada en la desintegración interna?

Si bien no depende de los acuerdos de integración, el impacto de la comercialización del petróleo y del gas en América Latina es otro de los factores que ha incidido en los cambios de nuestro comercio con la región. También en este caso vale la pena resaltar la importancia que ha tenido para el país una auténtica política nacional de hidrocarburos, frente a una empresa extranjera como la GULF, cuyos intereses responden solamente a su estrategia monopólica a nivel mundial.

Resumiendo, puede afirmarse que, aunque en muy contados casos el crecimiento del comercio entre los miembros del Grupo Andino podría atribuirse a la apertura de mercados, parece evidente que la iniciación de un proceso de aproximación de las economías representa por sí mismo un estímulo lo suficientemente dinámico como para despertar interés en el sector público y privado por la realización de intercambios dentro de la región.

En cuanto al futuro, será necesario introducir un número cada vez mayor de productos nacionales en el comercio latinoamericano. También será necesario obtener que los países socios del proceso cumplan con sus compromisos, evitando argucias de distinto género que no tienen otro objetivo que demorar o hacer difícil nuestras exportaciones. Por último, debe existir plena conciencia de que, para el aprovechamiento de los mercados externos, es impostergable la necesidad de llevar a cabo en forma simultánea la transformación de la estructura productiva interna. De lo contrario, de nada valdrán los acuerdos internacionales, ni los instrumentos de política comercial, por refinados o artificiosos que parezcan.

EL DESARROLLO INDUSTRIAL INTEGRADO

En la ALALC no ha sido posible convenir ni siquiera en las bases mínimas para el

desarrollo de industrias orientadas a la integración regional debido a que los países más desarrollados cuidan celosamente sus mercados, reservándolos para la producción doméstica. La Comisión Asesora de Desarrollo Industrial (CADI) y los grupos de trabajo técnico constituidos para el efecto, nunca pudieran ir más allá de informes preliminares de carácter muy general. Como conclusión, probablemente en Bolivia, al cabo de 8 años de participación en la ALALC no se ha constituido ni una sola empresa nueva destinada a aprovechar el mercado latinoamericano sobre la base de concesiones obtenidas en el marco del Tratado de Montevideo.

Esa fue, precisamente, una de las deficiencias que se buscó salvar mediante los instrumentos del Grupo Andino. La puesta en marcha de un programa industrial conjunto que comprenda los sectores económicos más dinámicos y significativos desde el punto de vista del desarrollo, constituye un elemento central de la integración subregional.

La Decisión N° 28 asignó a Bolivia una nómina de productos comprendidos en 34 partidas de la nomenclatura arancelaria (NABANDINA) reservándolos para ser producidos en el territorio nacional. Esos productos contaban con un plazo de 4 a 6 años para la puesta en marcha de las plantas respectivas, a partir del 1° de enero de 1971. Muchos casos incluidos en esta nómina no tienen mercado subregional que justifique la instalación de la planta, mientras que otros se encuentran en proceso de estudio o de negociación con las empresas interesadas en su adjudicación.

En cambio, la Decisión N° 57 asignó a Bolivia 10 unidades de la industria metalmeccánica, dando especial énfasis a equipos de aire comprimido, especialmente de uso minero.

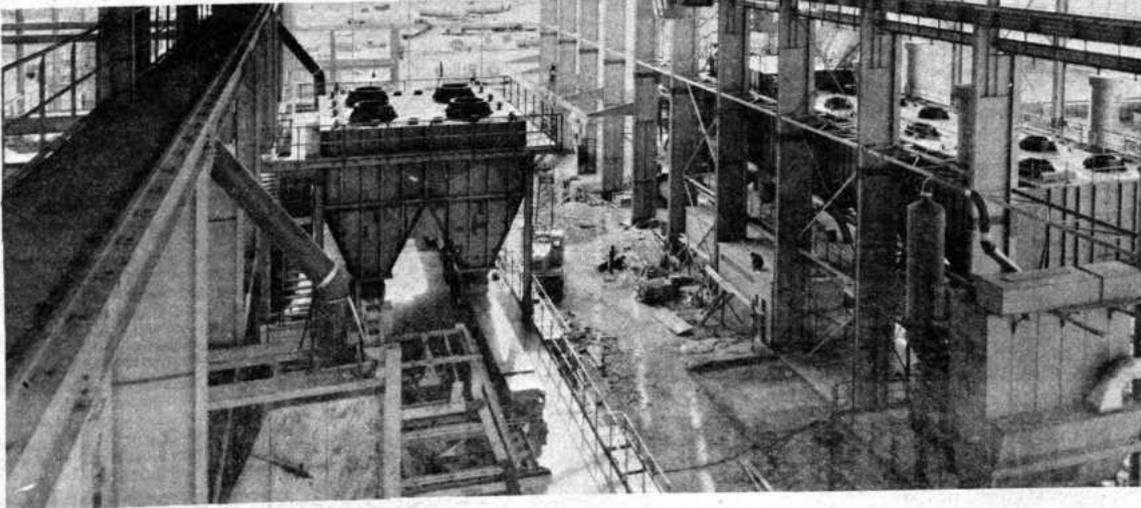
Para llevar a cabo estos proyectos, delegados oficiales del Gobierno de Bolivia han recorrido decenas de países buscando inversionistas; asimismo se ha invitado a empresas especializadas en la producción de estos equipos, se ha promovido seminarios y mesas redondas, pero el proceso todavía marcha con relativa lentitud. Por esa razón, en numerosos casos el Gobierno ha puesto los proyectos bajo la responsabilidad de empresas públicas nacionales tales como YPF, ENAF, CBF y COFADENA.

Únicamente dos proyectos han sido implementados hasta la fecha. Se trata de la línea de producción de compresoras de aire, perforadoras neumáticas manuales de uso minero y en construcción que está a cargo de la firma Atlas Copco Andina S.A., con una inversión inicial de 5 millones de dólares, y de la producción de triconos petroleros a cargo de la Compañía Andina de Triconos S.A. con una inversión inicial de 600 mil dólares.

El resto de las asignaciones se encuentra en etapas de estudio, promoción y prenegociación.

En el momento de escribir estas líneas se

El estaño metálico que produce ENAF es la principal exportación de Bolivia al Grupo Andino.



ACCIDENTES ?



**Aseguramos
lo
Asegurable**

AUTOMOTORES

RESPONSABILIDAD CIVIL
ROBO
ACCIDENTES
INCENDIO
MOTIN HUELGAS

TRANSPORTES

MARITIMO = AEREO = TERRESTRE

AVIACION

CASCO = RESPONSABILIDAD CIVIL
ACCIDENTES PERSONALES

COLEGIOS = VIAJES

VIDA

SEGURO DOTAL = CAPITAL DOBLADO = VIDA ENTERA
PLANES CONJUNTOS DE VIDA ENTERA = DOTALES 10 AÑOS CON
SORTEOS
DOTALES 9 - 20 AÑOS SIMPLES

DESGRAVAMEN HIPOTECARIO

SEGURO DEFUNCION

EDUCACIONALES

COMPANIA DE SEGUROS UNION S.A.

LA PAZ. — LANDAETA N° 221 ESQ. PLAZA DEL ESTUDIANTE
TELF.: 24889 — 50879 — 23408 CASILLA — 2922



Publishing

ORURO — BALLIVIAN N° 449 TELF.: 52669 — CASILLA — 557
SANTA CRUZ — BENI N° 26 TELF.: 23026 — CASILLA 2025
COCHABAMBA — 25 DE MAYO ESQ. BOLIVAR TELF.: 4990 — CASILLA — 1325
POTOSI — TELF.: 3813 — 2624 — CASILLA — 85
SUCRE — CASILLA — 196 TELFS.: 1119 — 2648
TARIJA — CASILLA — 30 — TELFS.: 1058 —

COMPANIA DE SEGUROS UNION S.A. EN EL SESOJICENTENARIO DE LA PATRIA

UNION INSURANCE CO. S.A., fue fundada el once de abril de mil novecientos sesenta y un años, siendo los promotores de la misma, los señores: Carlos Alberto Gottret B., Luis Adolfo Siles S., Jaime Gutiérrez Guerra, Jorge Velasco M. y Hugo Velasco M.

Su personería jurídica fue reconocida mediante Resolución Suprema N°. 106215 de fecha ocho de Septiembre de mil novecientos sesenta y un años.

Fueron designados para el primer Directorio de la Sociedad los señores: Jaime Gutiérrez G., como presidente, Manuel Granier, Luis Adolfo Siles S., Jorge Soria P. y Jorge Velasco M., y como gerente general el Dr. Carlos Alberto Gottret B., quien continúa desempeñando las mismas hasta la fecha.

Actualmente el Directorio se encuentra integrado de la siguiente manera:

- | | |
|-------------------|--------------------------|
| PRESIDENTE: | Sr. Don Archibaldo Sears |
| VICE-PRESIDENTE: | Sr. Don Eduardo Arauco |
| SECRETARIO: | Sr. Don Pedro Linales |
| VOCALES: | Sr. Don René Rojas |
| | Sr. Don Hugo Velasco |
| | Sr. Don Rodolfo Richter |
| VOCALES SUPLENTE: | Sr. Don Luis Viaña |

UNION INSURANCE CO. S.A., ha incursionado en sus catorce años de existencia en forma exitosa en el campo del seguro, prestando valiosa cooperación al comercio, la industria, y al pueblo boliviano, merced a una política ágil y responsable en sus servicios, habiendo obtenido reaseguros de las firmas más importantes de Londres, Suiza, y Estados Unidos, lo que le ha permitido en poco tiempo incrementar sus operaciones y diversificar la variedad de seguros. El sólido prestigio logrado y el crecimiento de la empresa, le han permitido la organización de sus agencias en varios distritos del país.

Una de las notas salientes en el régimen interno de la compañía lo constituye indudablemente el hecho de haberse otorgado acciones de capital, sin limitaciones de ninguna naturaleza con todas las facultades y prerrogativas de accionistas a todo su personal, lo que representa un significativo avance en materia social, gracias a la iniciativa del Dr. Luis Adolfo Siles S. y a la sensibilidad de los directivos de la Empresa.

El amplio espíritu de comprensión que prima entre gerencia y empleados ha logrado una mayor cohesión de la compañía que redundará en un mejor servicio al mercado nacional, así como una mayor unidad y dinamismo.

UNION INSURANCE CO. S.A., al conmemorar los ciento cincuenta años de la fundación de la República, rinde alborozada el homenaje de su trabajo al desarrollo, progreso, bienestar y felicidad de la Patria.

encontraban pendientes de aprobación por parte de la Comisión del Acuerdo de Cartagena la propuesta de la Junta sobre un programa sectorial de la industria petroquímica que cubriría la demanda de insumos en la industria transformadora de fibras químicas, procesadora de caucho, química terciaria y otros. También está pendiente de aprobación la propuesta para el programa de la industria automotriz y de la industria electrónica.

El plazo señalado por el Acuerdo de Cartagena para la programación vence el 31 de diciembre de 1975. En caso de que las negociaciones en marcha no hubieran permitido llegar a ninguna solución, los productos reservados para programación deberían pasar a formar parte del programa de desgravación automática, lo cual no puede ser sino desventajoso para los países menos desarrollados. Por esa razón, se supone que un fracaso en la programación dentro de los plazos previstos llevaría, necesariamente, a una etapa de renegociación y tal vez de crisis del Acuerdo.

En un estudio realizado por Juan Antonio Morales y Carlos Machicado de la Universidad Católica de La Paz, se considera que la programación industrial andina constituye una posibilidad para lograr "una gradual y profunda transformación estructural de la industria". La programación permitiría elevar en forma sustancial la tasa de crecimiento industrial del país y la estructura del sector presentaría modificaciones significativas. Dicho estudio demuestra, además, que los requerimientos de mano de obra originados en la programación industrial andina alcanzarán a 12.397 personas, de las cuales 6.814 corresponden a empleos en nuevas industrias y 5.583 a ocupaciones que deberán ser creadas por la industria existente.

A la nómina de proyectos mencionados debe añadirse el futuro complejo boliviano-argentino destinado a la producción de pesticidas, cuyo funcionamiento está previsto para fines de 1976. Dicha planta aprovechará una asignación otorgada a Bolivia por el Acuerdo de Complementación N° 6 de la ALALC suscrito el año 1968. Para su ejecución la CAF ha otorgado un crédito de 5 millones de dólares.

En cuanto a la industria tradicional existente en Bolivia, esto es, fábricas de alimentos y bebidas, textiles, productos farmacéuticos, calzados, aserraderos, etc., un sector muy amplio se encuentra comprendido en la nómina de excepciones presentada a los países miembros lo cual significa que estas actividades están protegidas y fuera de los programas de liberación hasta el año 1985, plazo ampliable hasta 1990. Ello quiere decir que tales empresas cuentan con otros quince años para adecuarse a la nueva realidad, modernizando sus equipos y adaptando su organización a las contingencias de una futura competencia subregional.

LA ARMONIZACIÓN DE INSTRUMENTOS Y POLÍTICAS

Constituye éste, otro aspecto muy importante de la integración económica regional, pues si los países miembros quedan totalmente libres en la orientación de su economía interna, sería imposible mantener la unidad del grupo. El objetivo de la armonización es pues, evitar que se produzcan distorsiones en el proceso debido a acciones unilaterales e inconsultas de las partes.

Tal como ha sucedido con otras cuestiones igualmente importantes, en la ALALC se avanzó muy poco en esta materia. Lo realizado se concentra más bien en el relacionado con instrumentos aduaneros, aspecto que hasta entonces cada país orientaba por caminos diferentes.

En cambio en el Grupo Andino los plazos y procedimientos para la armonización están perfectamente determinados, aspecto éste que estimuló la concertación de los acuerdos respectivos.

La materia más importante y destacada en lo relativo a la armonización de políticas ha sido la Decisión N° 24 sobre tratamiento a la inversión extranjera. Por supuesto, no se trata de restringir o evitar la llegada de capitales foráneos, sino de reglamentar las condiciones dentro de las cuales serán aceptados para aprovechar el mercado andino. Aunque la propaganda adversa muchas veces ha presentado a la Decisión 24 como una medida socializante y enemiga del progreso, en realidad se trata de una modesta disposición destinada a controlar en alguna medida las actividades de las todopoderosas empresas transnacionales.

En Bolivia y el resto de los países miembros del Grupo Andino, el Régimen Común a que se refiere la disposición anterior tiene fuerza obligatoria a partir del 30 de junio de 1971 en que se dictó el Decreto Supremo que la convierte en norma jurídica nacional.

La empresa privada boliviana, al igual que en otros países ha criticado dicha norma por considerarla "inconveniente, incompleta y poco realista".

Para atraer la inversión extranjera en nuestro país se dictó el Decreto Ley N° 10045 de 10 de diciembre de 1971, estableciendo el Instituto Nacional de Inversiones (INI) como entidad encargada de ejecutar dicha política.

Aunque en más de una ocasión se ha cuestionado la compatibilidad de esta norma con aspectos fundamentales de la Decisión N° 24, lo cierto es que ambas normas están redactadas en términos que dejan un amplio margen de flexibilidad, dentro del cual cada país puede moverse con bastante independencia.



Difícilmente podría sostenerse que la Decisión N° 24 haya sido un obstáculo para la llegada de la inversión extranjera. Si el Gobierno y sus instituciones especializadas no han podido estimular la llegada de otros capitales no es por falta de alicientes, ni de garantías al sector privado.

En el Grupo Andino se han dictado otras resoluciones destinadas a armonizar políticas en materia económica, tales como el régimen uniforme de la empresa multinacional (Decisión 46), las primeras medidas para incrementar el comercio de productos agropecuarios (Decisión 43), las normas para prevenir o corregir prácticas que puedan distorsionar la competencia entre los países miembros (Decisión N° 45), la armonización sobre legislaciones de fomento industrial (Decisión N° 49), acuerdos sobre transporte internacional por carretera (Decisión N° 56), bases para una política tecnológica (Decisión 84) y normas sobre propiedad industrial (Decisión N° 85). El conjunto de estas disposiciones puede tener una considerable importancia en las definiciones futuras de los países respecto de cada materia comprendida, pero aún resulta demasiado pronto para una evaluación sobre su impacto en el desarrollo subregional.

En materia impositiva es necesario anotar la significación del Convenio aprobado para evitar la doble tributación entre los países miembros. Este Convenio Decisión 40, establece en la subregión el llamado "principio de la fuente", según el cual el impuesto sobre la renta debe pagarse exclusivamente en el país en cuyo territorio ésta se originó. Teniendo en cuenta que los integrantes del Grupo Andino son eminentemente importadores de capital, al establecer el "principio de la fuente", el convenio favorece a los países que reciben inversiones ya que la tributación debe realizarse en su territorio.

LA ESTRATEGIA SUBREGIONAL ANDINA

En el mes de marzo de 1972 la Junta del Acuerdo de Cartagena presentó a consideración de los Gobiernos un importante documento titulado "Bases Generales para una Estrategia Subregional de Desarrollo". Con algunas modificaciones introducidas a sugerencia de los Gobiernos, ese documento pasó a orientar las actividades del Acuerdo y debe servir como punto de referencia a los planes nacionales de corto, mediano y largo plazo.

La infraestructura física es esencial para unir América Latina.

Al identificar los elementos que permitirían configurar una imagen futura de la Subregión, la Estrategia partió de la hipótesis optimista de que se realizarán reformas en las estructuras económicas y sociales de cada uno de los países miembros, dejando de lado la consideración de otras opciones conservadoras en las que el capital extranjero tendría el papel predominante. Los sucesos históricos posteriores a la redacción de la Estrategia llevarían en el presente a abandonar el punto de vista original, ya que varios Gobiernos de la Subregión han declarado que la columna

cambio radical en el funcionamiento del sistema económico a fin de invertir por lo menos el 30 por ciento del producto hacia 1985, proporción elevada que no se ha dado en ninguno de ellos.

Lo dramático es que, aun cumpliendo las metas más ambiciosas, al completarse el periodo de los quince años fijados para la formación de la unión económica de los seis, todavía el problema más agudo de la subregión será el de la desocupación y subocupación de la mano de obra.

El sistema económico continuará perdiendo la capacidad de trabajo de millones de seres humanos y condenando a éstos a vivir en la miseria.

Según el Plan Operativo, recientemente aprobado para el año 1975, Bolivia participa en los procesos de integración "por la convicción que tiene de la necesidad histórica de convertir la América del Sur en un área económica y política (;) homogénea, capaz de cumplir un papel más importante en la economía mundial y en el destino mismo de la humanidad. En dimensión más particular, su presencia obedece al interés de contar con un mercado ampliado para utilizar economías de escala y tecnologías avanzadas, y mejorar al mismo tiempo la situación de desventaja en la que se encuentra por su condición de país mediterráneo".

Adviértase que si en el pasado en el Grupo Andino se hablaba de "pluralismo político", ahora el Gobierno de Bolivia pretende introducir el concepto de "homogeneidad política", que es completamente diferente y opuesto al anterior.

El Plan Operativo 1975 formula asimismo una serie de objetivos y metas incorporando los principales proyectos asignados a Bolivia dentro de la Subregión. Se propone por otra parte alcanzar una tasa de crecimiento del 7 por ciento con una inversión del 19 por ciento del producto. Si el Gobierno fuera capaz de cumplir sus propósitos y ejecutar el programa de inversiones anunciado, se habría dado un paso adelante de gran trascendencia desde el punto de vista económico. Sensiblemente, la experiencia de la planificación en la mayor parte de los países latinoamericanos, muestra las limitaciones con que ella tropieza en ausencia de verdaderos sistemas de planificación y de un régimen social apropiado. Los planes de desarrollo de América Latina, ensartados en economías neoliberales, se asemejan en gran medida a las preocupaciones constitucionalistas del Siglo XIX que dejaron impresas bellas frases y grandes intenciones sin realización por falta de sólidas bases económicas y políticas.

Si tales son las dificultades para la planificación dentro del territorio de los países, es posible suponer las limitaciones con las cuales tendrán que enfrentarse los programas y planes multinacionales para el desarrollo conjunto.

FINANCIAMIENTO DE LAS INVERSIONES

Mientras que la ALALC no cuenta con un instrumento financiero propio, los países miembros del Acuerdo de Integración Subregional establecieron la Corporación Andina de Fomento y los de la Cuenca del Plata han resuelto crear un Fondo Financiero destinado a apoyar la ejecución de los proyectos de interés compartido.

Las necesidades financieras de un proceso de integración entre naciones en desarrollo son, desde luego, bastante grandes. Se requieren recursos para mejorar la infraestructura, particularmente en los aspectos de energía, transportes y comunicaciones que hagan posible la integración física entre los

La ALALC, una crisis continua.

vertebral de su política de desarrollo no son las reformas internas, sino la inversión extranjera.

La mencionada hipótesis optimista supone que paralelamente a las políticas destinadas a instalar en forma conjunta los complejos de las industrias básicas y la expansión de las exportaciones, se llevará a cabo una gran movilización interna y uso intensivo de la capacidad de producción de la agricultura, la construcción y las industrias tradicionales. De ese modo podría aumentarse la absorción de mano de obra y la producción de bienes destinados al consumo de los sectores de ingresos más bajos, al mismo tiempo que se ejecutaría una política de redistribución del ingreso.

La estrategia consistiría, por tanto, en aumentar con rapidez el ingreso de los sectores más modestos proporcionándoles una oportunidad de trabajo. Se produciría, como consecuencia, una gran expansión del mercado doméstico de cada uno de los países miembros y de los seis en conjunto, lo cual constituiría, a su vez, un estímulo importante para el crecimiento acelerado y autosostenido.

Si se quisiera alcanzar la tasa anual de desarrollo del 7 por ciento anual del producto bruto interno de los seis países, haría falta un



Compañía Agencias Unidas Ltda.

LA PAZ-BOLIVIA AV. CAMACHO 1424-CASILLA 133 - TEL. 23530 - 23600

Agentes generales en Bolivia de:

Royal Insurance Company Limited



Capital Pagado £ 32.000.000.°°

Capital y Reserva £ 120.874.000.°°

Representantes en Bolivia de:

RECKITT y COLMAN (Overseas) Limited

Danson Lane - HULL HU8 7DS England

PERSONNA INTERNATIONAL UK LTD.

Colquhoun Avenue - Hellington Glasgow England

GEORGE BALLANTINE y SON, LTD.

Dumbarton G 82 IND Scotland

HACEN LLEGAR SU CALIDO HOMENAJE
AL GRAN PUEBLO BOLIVIANO AL CELEBRASE
EL SESQUICENTENARIO DE LA PATRIA

52 AÑOS AL SERVICIO DEL SEGURO EN BOLIVIA

ORGANIZACION EMPRESA TRABAJO

"COMPAÑIA AMERICANA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Al servicio de Bolivia y sus Instituciones

Rinde su fervoroso homenaje al sesquicentenario de la fundación
de la República.

**OFICINAS PROPIAS.- La Paz-Bolivia.- Av. Camacho 1377 Edif. Saenz 3er. piso,
Tel. 24152-29374.- Cajón Postal 6180 Cables Americana**

AGENCIAS EN EL INTERIOR

ORURO

Presidente Montes 1323-
Teléfono 51454

TARIJA

Bolívar 871
Tel. 2739

SUCRE

Estudiantes N° 24
Casilla 138

POTOSI

Sucre 48 "A"
Casilla 62

COCHABAMBA
Calle Jordán 3884
Tel. 4661

SANTA CRUZ DE LA SIERRA
24 de Septiembre Esq.
Charcas N° 14 Tel. 27519

OPERA EN: Automotores.- Transportes.- Seguro de Aviones.- Incendio y Aliados
Accidentes Personales.- Insolvencia.- Cumplimiento de Contrato.-
Seguro DE GRUPO DE VIDA.

países participantes y el resto del mundo. Es necesario desarrollar las regiones fronterizas y encarar el establecimiento de nuevas industrias, ampliando y modernizando las existentes. Es urgente llevar a cabo una gran tarea de promoción y preparación de proyectos específicos de inversión para las distintas actividades. Debe financiarse las exportaciones a terceros países, el intercambio intrazonal y cooperar en

situaciones tales como los déficits temporales en el comercio y apoyo a la formación de mano de obra calificada.

Como entidad de promoción, la CAF financia estudios y proporciona asistencia técnica. Actúa en el mercado de capitales, gestiona créditos y emite distintos tipos de instrumentos financieros. Otorga préstamos, garantías y puede participar en la suscripción del capital accionario de empresas. Se trata pues, de una

entidad capaz de actuar en una gran variedad de campos.

Sobre un total de algo más de 101 millones de dólares destinados a 68 proyectos y estudios aprobados y en ejecución, corresponden a Bolivia 20 proyectos con un monto de 33.932,3 millones de dólares.

El siguiente cuadro demuestra el estado de las operaciones aprobadas en favor de Bolivia, al mes de julio de 1975.

CAF: Proyectos y estudios bolivianos con contrato suscrito

Nombre del Proyecto	Monto Aprobado (miles de \$US.)	Estado actual
Proyectos de ejecución		
Red de silos de arroz	1.300.0	Proyecto terminado.
Programa de oleaginosas	300.0	Falta último desembolso
Ampliación fundición estaño	2.208.0	En ejecución
Estudios		
Metales no ferrosos	97.6	Estudio concluido
Empresarios privados de Santa Cruz	20.0	Recién iniciado
Estudios nómina 50	265.0	Concluido, Informe en revisión
Materiales de construcción	75.3	Concluido
Proyectos agroindustriales	256.0	En renegociación parcial
Patacamaya-Tambo Quemado	750.0	Estudio en realización
Programa agrícola oleaginosas	56.0	Pendiente
Total:	5.327.9	

CAF: Estudios y proyectos bolivianos pendientes de suscripción del contrato

Nombre del Proyecto	Monto Aprobado (miles \$US.)	Estado actual
Proyectos de ejecución		
Agroquímica latinoamericana	4.500.0	Espera aprobación Argentina
Caja pensiones militares	255.0	Cambio de sujeto crédito
Entel	4.074.4	Borrador de contrato
Estudios y asistencia técnica		
Entel	60.0	Borrador de contrato
Ulloma	320.0	Borrador de contrato.
Capital de trabajo		
Agroquímica latinoamericana	500.0	Espera aprobación Argentina
Caja pensiones militares	195.0	Cambio sujeto de crédito
Y.P.F.B. Planta de aromáticos	18.700.0	Borrador de contrato
Total:	28.604.4	

Tratándose de proyectos de ejecución la CAF ha cobrado un interés anual de 8.0 a 8.5 por ciento. En préstamos para estudios el interés anual es de 5.0 por ciento a 6.0. Y cuando presta para capital de trabajo la CAF cobra el 10.0 por ciento. Los plazos han variado según las características de cada proyecto.

Además de los préstamos anteriores, la CAF ha creado un Fondo Especial de un millón de dólares, destinado a promover y apoyar las acciones de Bolivia para la implementación del primer programa de la industria metalmeccánica. De esa suma se han destinado 700 mil dólares a inversiones y el saldo a pre-inversión.

Como puede verse, no obstante las dificultades propias de una entidad en proceso de organización, la CAF ha podido llevar a cabo algunos proyectos de interés subregional. Concluida la etapa inicial con la puesta en marcha y definición de sus políticas operativas, es posible esperar realizaciones de gran interés para el futuro de la integración económica.

Es también oportuno destacar la meritoria labor desarrollada por el primer presidente ejecutivo de la Corporación el Ingeniero Adolfo Linares, gracias a cuya dedicación, capacidad y esfuerzo personal, ha sido posible cumplir con éxito una difícil misión encomendada a un profesional boliviano.

El Fondo Financiero de la Cuenca del Plata, todavía no ha empezado a operar, pero está convenido que su capital será de 100 millones de dólares y tendrá por sede la ciudad de Sucre.

PROGRAMAS DE INTEGRACION FISICA

Todo proceso de integración requiere de una amplia infraestructura física destinada a vincular a los países participantes entre sí y articularlos internamente. Movimiento fluido de mercancías, personas y servicios se obtienen sólo con una buena red de transportes y comunicaciones, y con fuentes de energía abundante y barata.

El alto costo del traslado de personas y cosas es uno de los elementos determinantes para la existencia o inexistencia de intercambio entre las regiones. En América Latina el precio del transporte se encarece por las características geográficas de la región y por las inmensas distancias que separan los centros urbanos.

Para enfrentar esos problemas los gobiernos y algunos organismos como el BID y el Banco Mundial han desarrollado en los últimos años una acción sostenida que ha permitido salvar algunas de esas deficiencias.

En la ALALC se prepararon convenios sobre transporte acuático y terrestre para facilitar la cooperación entre los países miembros. Sensiblemente tales iniciativas no han podido entrar en vigor desde hace varios años debido

a puntos de vista políticamente opuestos entre las partes.

Por su lado, la Asociación Latinoamericana de Ferrocarriles (ALAF) ha concretado formas de asistencia recíproca, pero en realidad todavía falta mucho para que el transporte ferroviario llegue a ser un medio eficaz, barato y rápido para la intercomunicación entre nuestros países.

Sobre transporte aéreo se formularon varios proyectos de integración y cooperación entre las flotas latinoamericanas de aeronavegación, que tampoco fueron mucho más allá de las buenas intenciones de los propiciadores.

Las mayores posibilidades para desarrollar programas multinacionales de integración física parecían concentrarse entonces en la Cuenca del Plata. Sin embargo también este esquema ha sufrido demoras y retrasos por cuestiones de orden político derivadas del diferente enfoque que respecto del aprovechamiento de los ríos internacionales de curso sucesivo tienen Argentina y Brasil.

En el Grupo Andino la Decisión N° 56 está destinada a solucionar los principales obstáculos de orden administrativo que durante muchos años hicieron difícil, y a veces imposible, el transporte internacional por carretera. Mediante este Acuerdo se trata de simplificar el tráfico y los controles sobre la carga a fin de aumentar la velocidad de la circulación.

Paralelamente, se ha diseñado una ruta troncal, cuyo desarrollo y atención debe recibir la adecuada prioridad. Para vincular los países de la Subregión se estima imprescindible concluir la carretera Panamericana en Colombia, Ecuador y Bolivia. Además, la vinculación con la Cuenca del Plata requiere un mejoramiento fundamental de la red básica caminera de Bolivia, concebida como esfuerzo multinacional.

En el Grupo Andino también se estudiaron las primeras bases para el establecimiento de una flota marítima multinacional de carga a granel y la organización de una empresa de arrendamiento de aeronaves de gran capacidad, a fin de poder realizar en conjunto una parte importante de los transportes hacia países de ultramar.

EL PROBLEMA DE LA MEDITERRANEIDAD DE BOLIVIA

Este ha sido -sin duda- el tema que más desacuerdos y controversias ha provocado en Bolivia, sobre todo en la época en que se consideraba la participación del país en los proyectos y programas de integración subregional.

En año 1967 se realizó una reunión de Presidentes de América en Punta del Este con el propósito de definir medidas destinadas a la creación del mercado común latinoamericano. El entonces Presidente Gral. Barrientos se negó a participar de dicha reunión debido a que

la agenda no incluía la consideración del problema marítimo de Bolivia.

Más tarde sectores de oposición desataron una campaña destinada a impedir el ingreso al Pacto Andino, mientras el Gobierno de Chile se aviniera a reconocer una salida soberana al mar en compensación del litoral perdido por Bolivia en la Guerra del Pacífico.

Tal planteamiento era ingenuo ya que Chile y los demás países del futuro Grupo Andino, estaban en condiciones de proseguir su negociación sin atender las demandas bolivianas.

Después de una larga gestión, finalmente se incluyó en el Convenio final el artículo 4° que textualmente dice:

"Para la mejor ejecución del presente Acuerdo, los países miembros realizarán los esfuerzos necesarios para buscar soluciones adecuadas que permitan resolver los problemas derivados de la mediterraneidad de Bolivia".

Aunque esta fórmula es de carácter bastante general, se ha venido repitiendo posteriormente y, por tanto, constituye el punto de partida para posteriores declaraciones de orden político en las cuales se ha reconocido multilateralmente la desventaja en que se encuentra nuestro país por falta de comunicación directa y propia con el Océano.

A partir del año 1969 los contactos entre delegaciones y Ministros de Estado de Chile y de Bolivia se volvieron cada vez más frecuentes en el seno del Grupo Andino. Esa permanente comunicación y diversas gestiones realizadas a lo largo de varios gobiernos, se vieron de pronto reforzadas por una indudable afinidad ideológica que, por último, facilitó el restablecimiento de las relaciones diplomáticas el año 1975. De ese modo se reabrieron oficialmente las negociaciones destinadas a solucionar una de las cuestiones políticas más difíciles de la Subregión.

Por otra parte, la Junta del Acuerdo de Cartagena recibió el encargo de la Comisión para estudiar los costos de transporte respecto del problema de la mediterraneidad boliviana (Decisión N° 54). Las conclusiones de ese trabajo deben servir de base para la evaluación de la participación de Bolivia en el Acuerdo.

A su vez la Corporación Andina de Fomento, mediante gestiones personales de su Presidente Ejecutivo, ha desarrollado una amplia actividad con objeto de identificar proyectos de integración entre Chile y Bolivia, que permitirían enfocar problemas heredados de la historia, desde una nueva perspectiva de beneficio común.

PROBLEMAS ACTUALES DE LA INTEGRACION REGIONAL

Muchas son las dificultades con que tropieza la integración latinoamericana. Unas derivan de la historia, otras de la geografía.

Pero probablemente la dificultad mayor proviene de la defectuosa estructura económica, social y política de la mayor parte de nuestros países, estructura que en realidad refleja un modo de inserción de las sociedades latinoamericanas en la economía mundial y en la división internacional del trabajo.

Ello significa que quien pretenda modificar las condiciones de participación en el sistema internacional, tendrá que modificar también las estructuras internas que representan la dependencia y el subdesarrollo. En otras palabras, el objetivo de alcanzar un grado de autonomía respecto del llamado "factor externo" tiene que ser perfectamente compatible con los objetivos de política interna que se plantea el Estado.

Una buena parte de las discrepancias de los gobiernos en las reuniones sobre integración proviene también de los embrollos con que se enfrentan cuando tratan de "distribuir equitativamente" los beneficios que se supone generará el proceso. Todos los países creen que su aporte es superior a los beneficios que reciben.

Ahora bien, las diferencias de grado de desarrollo económico entre las partes y la distinta capacidad de negociación que tiene cada una de ellas complica extraordinariamente el problema. Sin embargo, parece razonable esperar que la carga mayor del proceso sea asumida por los países más desarrollados del conjunto, pues, de lo contrario, las diferencias existentes serán cada vez más agudas y difíciles de resolver.

En distintas oportunidades se ha sugerido que un cierto grado de "participación popular" podría favorecer la marcha acelerada de la integración regional. En verdad, muchos cambios tendrían que realizarse en las sociedades para que la participación llegue a ser una realidad viviente y creadora. Si los gobiernos quisieran conocer sinceramente la opinión de las masas productoras y consumidoras, deberían empezar por asegurarles su derecho a la libre organización sindical, a la afiliación política en los partidos que representan sus intereses y a la circulación de sus órganos de prensa. Mientras no exista verdadera participación popular en el seno de cada país, es inútil esperar que el pueblo se interese por asuntos ajenos a sus preocupaciones inmediatas.

Otra cuestión esencial respecto del futuro de la integración es definir qué tipo de empresa será en cada caso el agente activo del proceso, produciendo y vendiendo dentro de la Subregión o en áreas económicas más amplias. Puede ser la pequeña empresa privada nacional, puede ser también la empresa pública nacional, o puede ser la gran empresa transnacional. Es posible hallar algunas formas intermedias entre un tipo y otro de empresa, pero la definición adoptada influirá decisivamente en el curso futuro de la integración.

Está por último el problema de la mala distribución del ingreso que se produce en el interior de cada país. Mientras no se adopten medidas sustantivas para enfrentar esta situación, la integración no pasará de ser una medida que comprende a intereses sólo a los sectores privilegiados de la sociedad, destinatarios y consumidores de una estructura productiva arreglada en la medida de sus intereses y necesidades.

PROYECCIONES DE BOLIVIA EN EL PROCESO

Bolivia no puede abandonar el proceso de su integración en la economía mundial. Ello significaría volver a una autosuficiencia primitiva. Queráse o no, con problemas o sin ellos, con tratados de integración o sin convenios firmados y protocolizados, la integración seguirá avanzando. Pese a todas las dificultades y fracasos. Si los esquemas regionales y subregionales se atoran, la agresiva política bilateral de algunos países como el Brasil, enseña que la integración tiene muy diferentes caminos de realización. En efecto, tal como lo demostró la suscripción de los Convenios del año 1974 para el establecimiento de un polo de desarrollo en el sureste boliviano, existen distintas modalidades de integración internacional, algunas de ellas inclusive peligrosas para la unidad nacional y el equilibrio interno. Por eso, lo que toca elegir no es la integración en sí misma, sino el tipo de proceso que los gobiernos están dispuestos a llevar adelante.

De tal definición puede resultar una forma de integración directa con las metrópolis industriales (es el caso de Puerto Rico), una integración a través de las potencias hegemónicas regionales que representan el "subimperialismo", o una integración regional destinada a disminuir la dependencia respecto de otras áreas del mundo.

Y en este último caso también existen dos vías: unidad económica para mantener el estado de cosas vigente, o unidad para llevar a cabo cambios fundamentales en la sociedad.

CRECE JUNTO CON EL
DESARROLLO DE BOLIVIA.
Santa Cruz, 6 de agosto de 1975



COOPERATIVA AGROPECUARIA INTEGRAL DEL SUR

Fundación 27 de Enero de 1972:
Personería Jurídica: Resolución
Suprema N° 01243, 28/IV/72 Capital Paga-
do: \$b. 2.400.000.— Duración: Indefinida.
Proyectos que ejecuta: a) Cultivos
1972/1973 - 1.975 Has Algodón
1973/1974 - 5.600 Has. Algodón
800 Has Soya.
1974/1975 - 5.200 Has Algodón
Programas
1975/1976 - 2.100 Has Algodón

2.000 Has Soya.
1.780 Has Trigo.
2.000 Has Porotos.
Proyectos administrados direc-
tamente por los asociados.
b) Desmotadora algodón: Propietaria
de una planta desmotadora de algodón, de
tres cajas, capacidad desmote: 112.5
qqs/hora. Dispone de equipo especial para
desmote de algodón cosechado con má-
quinas.

Localización: a) Cultivos: Propie-
dades agropecuarias de los asociados, en
la zona Sur de la ciudad de Santa Cruz,
(Cantones: Guayabas y Villa Arrien de la
Provincia Andrés Ibañez, Curiche y Flori-
da de la Provincia Cordillera. Extensión
total de las propiedades 39.000 Has.
b) Desmotadora: Estación Ferro-
viaria Ingeniero Francisco Mora, Canton
Florida, Prov. Cordillera. Santa Cruz -
Bolivia.

DIRECTORIO

Presidente:
Vice - Presidente:
Secretario:
Tesorero:

CONSEJO DE ADMINISTRACION CONSEJO DE VIGILANCIA

René Bellot Benítez
Luis Urey Saucedo
Luis Lavayen Jauregui
Raúl Zegarra Urquidí
Marcelo del Río Brios
Walter Suárez Montero
Alberto Leonard Velasco

Miguel Belmonte Ichazo
Max Cabrera Santibañez
Nelson Parada Achaval

EJECUTIVOS

Sr. Alberto Mosciario Márquez,
Gerente; Lic. Rubén Mercado Sal-
vatierra, Contador; Sr. Walter Terra-
dellas V.D. Jefe de Planta Desmot.

DOMICILIO

Santa Cruz de la Sierra, Calle La
Riva 405 Tel. 2-1588 - 2-4116 Casilla N° 1562

Referencias en Santa Cruz:

Bank Of America, Velasco 19 Telf.
2-5726 - 5719
Banco Agrícola de Bolivia Tel. 2 - 2161
- 3256
Banco Hipotecario Nacional Casilla
229
Banco Do Brasil S.A. Ayacucho 67 Tel.
24693

Banco del Estado Tel. 2-2171 - 2-2172
Banco Mercantil S.A. Plaza 24 de
Spbfe. Tel. 2-3096
Comerciales:
Asociación de Productores de Algodón
(ADEPA)
Cámara Agropecuaria del Oriente,
Grace y Co.
Hiller y Cia. Soc. Anónima Comercial
(SACT)

COOPERATIVA AGROPECUARIA

INTEGRAL DEL SUR LTDA.

Casilla 1562 - Telef. 2-4116 - 2-1588
Calle La Riva N° 405
Santa Cruz - Bolivia

DE TODOS LOS HOMBRES DEL MUNDO. PARA TODOS LOS HOMBRES DEL MUNDO.

Con nuestro trabajo logramos acercar la realidad
que hombres de otros países producen.

Y hacemos que nuestra realidad, sea conocida
mundialmente.

Importando o exportando para satisfacer las exi-
gencias del amplio mercado Boliviano.

Pero Arex limitada, es mucho mas que esto.

Es proyecto, es ejecución.

Es instalación, es dirección.

Es mantenimiento.

En otras palabras, es servicio.



Intercambio económico para el desarrollo.



ARGOS

Compañía de Seguros S.A.

FUNDADA EL 24 DE ABRIL DE 1962

EDIFICIO PROPIO: Calle Potosí N° 1320 Esq. Colón - LA PAZ - BOLIVIA

Casilla N° 277 CABLES: ARSEG

ACCIÓNISTAS FUNDADORES

Sr. Emilio López
Sr. Miguel Tobía
Sr. José Kawai
Sr. Miguel Somoza
Sra. María F. de López
Sr. Adel Exeni
Sr. Ismael Velasco
Sr. Jacobo Jaramuz
Sr. Luis Fernández
Sr. Edmundo Beltrán

DIRECTORIO 1975

Presidente Sr. José Kawai
Vice Pdte. Sr. Gustavo Tanaka
Vocal Strio. Sr. Francisco Riveros
Vocal Sr. Hernán Kimura
Vocal Sr. Jorge Nisinaga

ADMINISTRACION

Gerente Gral. Sr. Walter Sánchez Sandoval
Gerente Administrativo Sr. Jorge Nisinaga Yamamoto
Sub Gerente Sr. Jorge Gumucio
Administrativo Cabezal

NUESTRO HOMENAJE

1825-1975

Con profundo fervor cívico nos adherimos a la celebración del Sesquicentenario de la fundación de nuestra República y rendimos máximo homenaje de admiración y reconocimiento a nuestros gloriosos antecesores que con valor, coraje y sacrificio de sus vidas nos legaron una patria libre e independiente.

¡VIVA BOLIVIA!

La Paz, 6 de Agosto de 1975

CAPITAL PAGADO Y RESERVAS: \$b. 4.044.016.95

"ARGOS" COMPAÑIA DE SEGUROS S.A., EN SUS XIII AÑOS DE FUNCIONAMIENTO ALCANZO A UBICARSE EN PLANO DE ALTA CONSIDERACION Y PRESTIGIO DENTRO DEL MERCADO BOLIVIANO DE SEGUROS. SERVICIOS AGILES Y EFECTIVOS, AMISTAD Y SIMPATIA SON SUS CARACTERISTICAS FUNDAMENTALES.

OPERA EN:

INCENDIO Y ALIADOS - TRANSPORTES - AUTOMOTORES - CREDITO Y FIANZA - ACCIDENTES - RESPONSABILIDAD CIVIL - AERONAVEGACION - MISCELANEOS - SEGURO DE VIDA (GRUPO) - CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS, ETC.

SUCURSALES Y AGENCIAS: Cochabamba - Oruro - Santa Cruz - Tarija - Trinidad - Sucre - Potosí - Camiri.

AL HOMBRE DE BOLIVIA

CIRIGLIANO
INGENIERIA EN VENTILACION MODERNOS EQUIPOS PARA LA AGRICULTURA

Crebol
BALANZAS, SIERRAS Y PICADORAS DE CARNE

MILLER ILUMINACION S.A.C.I.
FABRICA DE ARTEFACTOS FUNCIONALES PARA EL COMERCIO, INDUSTRIA Y OBRA

STI
SERVICIOS TECNICOS DE INGENIERIA Y ELECTRIFICACION

Pays
ES INGENIERIA EN SEGURIDAD

Yukon
UN EXTINTOR PARA CADA TIPO DE FUEGO

TECTIV
EQUIPOS Y SISTEMAS AUTOMATICOS CONTRA INCENDIOS

AIRMO
COMPAÑIA DE AIRE ACONDICIONADO

WATTMAN S.A.C.I. TELEFONIA
UNA EMPRESA CON COMUNICACION

Lo saludamos en el sesquicentenario de su país. Y le agradecemos a ellos y a Arex limitada la posibilidad de marchar de la mano con Bolivia.

AREX
Limitada

Intercambio económico para el desarrollo.

Compañía Boliviana de Seguros, S. A.

LA MAYOR Y MAS ANTIGUA ORGANIZACION DEL SEGURO PRIVADO
EN BOLIVIA
FUNDADA EN 1946

Rinde su fervoroso homenaje a Bolivia en el sesquicentenario
de su fundación



Quiénes son de la Boliviana de Seguros S.A.

DIRECTORIO

Presidente	José Luis Johnson
Vice-Presidente	Eduardo Sáenz García
Director	Carlos Ebell B.
Director	Jaime Prudencio C.
Director	Hugo López Videla
Director	Domingo Said
Director	Hugo Villegas L.
Director	Alberto Mariaca P.
Director	César Adams Elio M.

GERENTE GENERAL

Isaac Vincenti Barrientos

EJECUTIVOS

Asesor General	Luis F. Guachalla
Gerente de Producción	Alberto Bravo García
Sub-Gerente Técnico	Francisco Gómez G.
Sub-Gerente Administrativo	Antonio Valdivia G.

La Compañía Boliviana de Seguros S.A.

- * Es la mayor organización de seguro privado en Bolivia.
- * Fue fundada el 18 de abril de 1946
- * Opera en ramos de Vida, Accidentes Personales, Incendio y Aliados, Transportes, Aeronavegación, Ramos Técnicos, Fianza, Responsabilidad Civil y Automotores.
- * Es la más antigua en el mercado boliviano.
- * Sus reaseguradores son: Ingleses (Lloyd's Underwriters) y Alemanes (Munchener Ruckversicherungs-Gesellschaft).
- * Tiene activos de 53.241.580,72 de pesos bolivianos.
- * Obtuvo ingresos por operaciones de seguros en 1974 de 131.907.139,80 pesos bolivianos.
- * Sus ingresos financieros fueron de 2.281.772,18 pesos bolivianos.
- * Sus utilidades fueron de 1.601.468,77 pesos bolivianos.

OFICINA PRINCIPAL:

CALLE COLON 282 6° PISO TELEFONOS: 24722-51643-55760
23459-22907-54913
TELEX CWC. COBOSEG. BX5336 ITT. COBOSEG. 3560058

SUCURSALES EN
COCHABAMBA Y SANTA CRUZ, AGENCIAS EN TODO EL
INTERIOR DE LA REPUBLICA